FORO Javeriano

Pontificia Universidad Javeriana • Facultad de Ciencias Jurídicas • IV Trimestre 2015 • Bogotá

SOCIALES



Fiesta de la Facultad ..... **p. 14**

PERFILES



Dario Laguado ..... **p. 11**

Querellando

Sillas vacías en universidades



Foto: www.voa.com

Muchos coinciden con que en la educación se encuentra la solución a la mayoría de problemas que afronta nuestra sociedad. Sin embargo, problemas como la falta de acceso a educación de calidad o la deserción estudiantil son obstáculos que impiden el desarrollo. Por eso, han surgido varias iniciativas de la sociedad civil que pretenden luchar contra esos inconvenientes y mejorar la educación en Colombia.

p. 10

DEL DIRECTOR

La adopción más allá de las parejas del mismo sexo ..... **p. 3**

La verdad: un instrumento de reparación integral..... **p. 3**

EN EL SEXTO

La transformación del campus ..... **p. 6**

CONSTRUCTIVAS

Crónica de una reprobación anunciada ..... **p. 7**

Hacia una nueva conciencia colectiva... **p. 7**

EN EL HUECO

Qué hacer y qué no hacer en la fiesta de la facultad.....**p. 15**

OPINIÓN

Que cambie todo menos yo.....**p. 12**

Necesidad del voto obligatorio .....**p. 12**

Píldora para la memoria .....**p. 12**

¿Un latigazo por violar un niño? ¿Es justo?.....**p. 13**

La izquierda débil ...**p. 13**

Trasfondo colectivo.....**p. 13**

Especial

Palacio de Justicia: 30 años después



Foto: Basta Ya - Fundación Carlos Pizarro

El día de la Toma del Palacio de Justicia las fuerzas militares entraron abruptamente en el edificio con el objeto de combatir al M-19 e intentar que cesaran sus actividades. Sin embargo, 30 años después no se ha terminado de resolver lo que realmente ocurrió en esos días.

Con ocasión del trigésimo aniversario del Holocausto del Palacio de Justicia FORO JAVERIANO ha querido conmemorar este terrible y trágico suceso hablando con quienes fueron en su momento protagonistas de los eventos ocurridos y hoy sobrevivientes de lo que ha sido uno de los peores ataques a la democracia de nuestro país.

En memoria de todos aquellos que perdieron su vida y sufrieron las consecuencias de esta barbarie, hemos querido hacer este especial.

Conversamos con Samuel Buitrago Hurtado, ex-Consejero de Estado que se encontraba en su despacho aquel 6 de noviembre de 1985, y que estuvo casi veintiocho horas como rehén de los insurgentes, Euclídes Londoño, quien para la época ocupaba el cargo de Fiscal Delegado ante el Consejo de Estado y que pudiéndose esconder de los guerrilleros pudo salvarse, y con José Alejandro Bonivento Fernández, magistrado para ese entonces de la Sala Civil, que por razones médicas tuvo que ausentarse ese día de la Corte.

Tres historias, que tienen en común algunos puntos, pero también diferencias de varios de los hechos ocurridos durante los trágicos eventos ocurridos el miércoles 6 y jueves 7 de noviembre de 1985 en pleno corazón de Bogotá.

p. 4

Actualidad

Equipo por Bogotá

Enrique Peñalosa ganó la Alcaldía de Bogotá bajo el lema de "Recuperemos Bogotá". Para esta edición FORO JAVERIANO decidió realizar un análisis de las propuestas más notables del alcalde electo, que quizás vayan a hacer de Bogotá, la ciudad que merecemos.

Con un total de 903.764 votos a favor Peñalosa vuelve al cargo de burgomaestre de la capital del país. Su campaña estuvo enfocada en cinco ejes: seguridad, movilidad, medio ambiente, vivienda, y cultura. FORO JAVERIANO hace un recuento de las propuestas más importantes.

Por ejemplo promete hacer realidad la construcción de la primera línea de metro elevado, ejecutar un programa de descontaminación del río Bogotá y en seguridad un proyecto de prevención con educación. Sin embargo gran parte del éxito del programa depende de la confianza que los capitalinos otorguen a la administración para los siguientes cuatro años.

p. 9

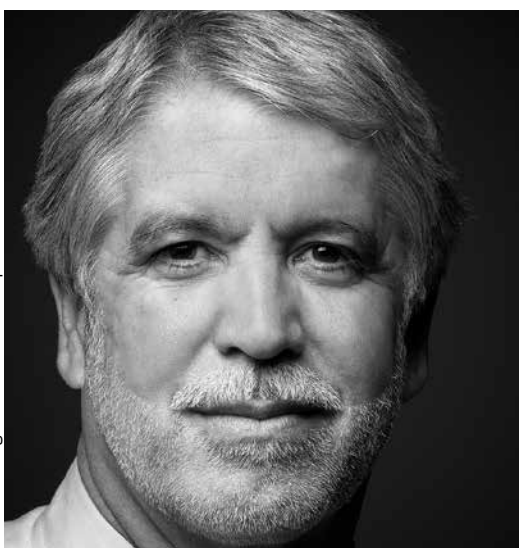

Foto: revistagentecolombia.wordpress.com

Después de 15 años de haber ejercido el cargo de Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa convenció a los votantes de sus propuestas para "recuperar Bogotá".

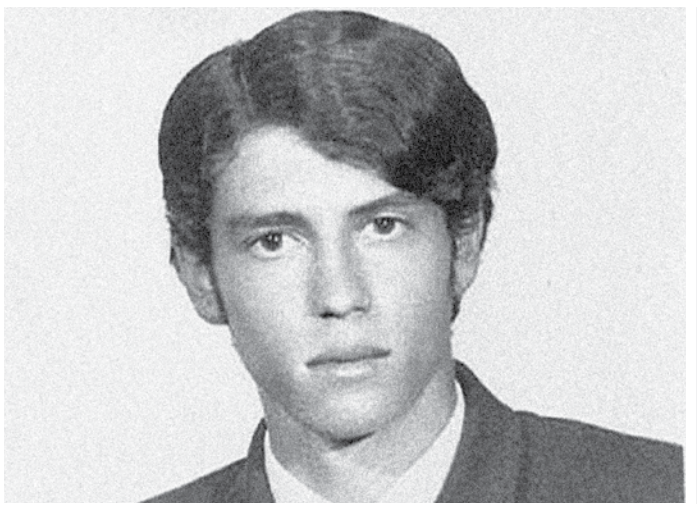

Foto: Archivo Universidad Javeriana

In memoriam:

Eduardo Ospina Acosta.
(1952-2015)

Abogado javeriano de la promoción de 1975, ex profesor de nuestra Facultad e hijo del ex decano Guillermo Ospina Fernández, con quien escribió la obra "Teoría General del Contrato y del Negocio Jurídico".

Por iniciativa de John Marcos Torres,

Egresado de nuestra Facultad, se creó en Blu Radio (96.9 FM) el programa "Blu al Derecho" a principios de este año. Su objetivo es ayudar a divulgar las noticias jurídicas más importantes para crear una "ciudadanía con conciencia de legalidad". En el programa, Torres comenta temas de actualidad, leyes y decisiones judiciales en compañía de abogados y otros invitados que ayudan a divulgar y explicar las cuestiones jurídicas de mayor relevancia para la audiencia nacional. FORO JAVERIANO los invita a escuchar el programa, transmitido de lunes a viernes a las 8:00 p.m.

En la primera semana de noviembre,

El profesor de la Facultad y Director del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho, **Jorge González Jácome** presentó parte de su libro "Estados de Excepción y Democracia Liberal en América del Sur" en el David Rockefeller Center of Latin American Studies de la Universidad de Harvard en una charla titulada "States of Exception and the Rise of Human Rights in Latin America (1977-1990)" y moderada por el profesor Samuel Moyn de esta misma Universidad. ¡Felicitaciones!

FORO JAVERIANO desea felicitar al doctor …

José Fernando Mestre, profesor de Teoría General del Proceso en la Facultad, quien el pasado viernes 16 de octubre a las 6:00 p.m. llevó a cabo la defensa de su Tesis Doctoral titulada "Defensa del Principio de Oportunidad: Adecuada Selectividad Discrecional de Casos y Medidas en la Ejecución de la Política Criminal"

FORO JAVERIANO desea felicitar a …

Juan Carlos Galindo Vacha, abogado de la Pontificia Universidad Javeriana que resultó electo para el cargo de Registrador Nacional del Estado Civil. El jueves 29 de octubre los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado eligieron a Galindo por concurso de méritos. El nuevo Registrador es profesor de la Facultad de procesal administrativo y es director de la maestría en derecho de seguros. Le deseamos el mayor de los éxitos.

FORO Javeriano

Fundado en 1992

Pontificia Universidad Javeriana
Calle 40 Nº 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.
Bogotá - Colombia
Teléfono / 3208320

Director/
Rodrigo Salas Pretelt

Consejo Editorial/
Juan Manuel Suárez / Sebastián Solarte / Jaime Hernández / Catalina Sojo / Santiago Osorio / Nicolás Caballero / Daniel Barrios / Ana María Herrera / Stephanie Yepes Guterlmich / Daniel Londoño / Laura Farías / Silvana Rozo Moreno / Pedro Vergara / Juan José Díaz

Asesoría Editorial/
LEGIS

Diseño Editorial/
Mauricio Arandia C.

Corrección de estilo/
Pedro Vergara / Juan José Díaz

Diagramación/
Andrés Menjura

Fotografía/
Daniel Londoño

Gerente/
Catalina Sojo Molina

Impresión/
La República

Ahora puedes encontrar la
Jurisprudencia Colombiana
por áreas del derecho

No dejes pasar esta **oportunidad** y adquiere el módulo de tu interés de la **Colección de Jurisprudencia a un precio increíble**

15 áreas temáticas desde **$35.000 c/u**

- Penal
- Constitucional
- Laboral
- Seguridad Social
- Tributario
- Aduanero

Y mucho más



Ahorra tiempo y obtén información precisa para el desarrollo de tu ejercicio profesional

Nuestra Colección contiene una selección de los principales extractos de las sentencias de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado que han sido emitidas desde 1991

Disponible en nuestra tienda virtual **www.legis.com.co,** en puntos de venta Legis a nivel nacional o a través de nuestros asesores especializados

Línea de Contacto Legis Bogotá:
425 5200; Línea Nacional: **01 8000 912101**
o escríbenos a **scliente@legis.com.co**

Conocimiento experto

LEGIS
INFORMACIÓN & SOLUCIONES

¿Qué está pasando con la adopción en Colombia?

La adopción más allá de las parejas del mismo sexo

El reciente fallo de la Corte Constitucional ha dado de que hablar en las últimas semanas. Sin embargo, hace falta aterrizar el tema de la adopción en nuestro país en donde el panorama no es favorable.

El pasado cuatro de noviembre de 2015 la Corte Constitucional falló una sentencia en la que permite a las parejas del mismo sexo adoptar en nuestro país. Es un pronunciamiento que obedece a unas circunstancias y a un contexto específico en el cual las parejas homosexuales están, poco a poco, adquiriendo los mismos derechos de una pareja tradicional. Además era una decisión inevitable en un escenario en el cual varios países en el mundo están cediendo respecto de la visión y concepción de la familia. Sin embargo, más allá de las posturas que puedan salir al respecto, en donde han quedado en evidencia cualquier tipo de posiciones, lo verdaderamente cierto es que la adopción en el país no está pasando por un buen momento.



Foto: www.apaec.org

En Colombia la adopción no es un proceso realmente efectivo y en los últimos años ha disminuido sustancialmente. En 2010 los niños adoptados en nuestro país fueron 3.058, mientras que en 2011 se redujo a 2.713. Luego, en 2012 fueron 1.465, en 2013 1.125 y en 2014 tan solo 1.148 menores de edad. La adopción cada día se reduce más.

Algunos expertos consideran que esa notable reducción tiene una explicación: entre otros factores, en el año 2011 la Corte Constitucional, en la Sentencia T-844, determinó que el Estado debe realizar una investigación exhaustiva de la familia extensa de los menores antes de adelantar procedimientos de adopción. Por eso el ICBF está en la obligación de buscar a la familia del niño hasta el sexto grado de consanguinidad, para que lo puedan cuidar. Esa sentencia tenía la intención de proteger a los niños y evitar que queden en manos de familias adoptivas que no les garanticen una vida digna. Pero terminó siendo contraproducente. Por eso hoy en día no se entregan en adopción menores de edad, porque en algunos casos el Estado los ubica con familiares lejanos, con quienes la relación puede ser la misma que con cualquier desconocido.

Esto genera un gran problema en donde la discusión debe cambiar de perspectiva –más allá de la igualdad para las parejas del mismo sexo– y enfocarse en determinar qué es mejor para el niño, puesto que no cabe duda que crecer en una institución no es un escenario ideal. En este momento hay más de 3.000 padres en listas de espera para adopción, pero debido a la cantidad de procedimientos que hay que agotar, un proceso de adopción puede tardar años.

Además, actualmente el número de niños que están en el sistema de protección del país asciende a más de ochenta mil, y de acuerdo con cifras del ICBF en 2014 5.283 de esos niños son mayores de ocho años abandonados por su padres, que padecen cáncer, síndrome de Down, enfermedades renales, sida o tienen más de dos hermanos. Esas difíciles condiciones los convierten en menores con características especiales, que se traduce en una sentencia de orfandad.

Por eso es que los colombianos en vez de alegrarnos por la sentencia de la Corte Constitucional, que obedece a un contexto social en el que tenía que fallar de determinada manera, deberíamos preocuparnos por la realidad de la adopción en Colombia. El Estado debe ejecutar la adopción como un asunto de política pública eficiente con un procedimiento realmente efectivo que proteja los derechos de los niños que buscan su hogar.

Una necesidad para la construcción de paz

La verdad: un instrumento de reparación integral

El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado y la Toma del Palacio de Justicia en este mes cumplieron veinte y treinta años respectivamente desde que se cometieron, y aunque fueron hechos aislados preservan un elemento común que los identifica: **aún no se conoce la verdad sobre esos hechos**. Si bien se han adelantado labores de investigación acertadas, e incluso creado una Comisión de la Verdad, no se tiene certeza de lo que ocurrió. Por lo anterior, aunque pareciera muy obvio, es pertinente destacar la importancia de la verdad en los procesos de reparación.

Desde los Tribunales de Nuremberg, terminada la Segunda Guerra Mundial, la verdad ha sido reconocida como un elemento fundamental. En esos casos fue de gran importancia la documentación que los fiscales reunieron e introdujeron al juicio para revelar los crímenes del régimen nazi. Esa documentación, no solo fue útil para los procesos penales que se adelantaron sino también para la sociedad, la historia y memoria universal.

Igualmente, en reiteradas ocasiones la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha resaltado las implicaciones de la verdad cuando se presentan violaciones a derechos humanos y en procesos de justicia transicional. La verdad tiene un alcance significativo respecto de las víctimas y de la sociedad en sí misma.

En cuanto a las víctimas se han reconocido cuatro elementos fundamentales de la verdad: (i) es un derecho de las víctimas y de sus familiares conocer la realidad sobre lo que ocurrió, (ii) implica saber quiénes fueron los responsables de los actos y atentados en los que se presentaron violaciones de los derechos humanos, (iii) lleva implícita la necesidad de que se adelanten investigaciones y se divulgue públicamente la verdad sobre los hechos, y (iv) en los casos en los que se atenta contra el derecho a la vida, este derecho implica que los familiares de las victimas puedan conocer el paradero de los restos de sus familiares[1].

De la misma manera, haciendo referencia al impacto de la verdad en la sociedad se han identificado dos aspectos principales. Tiene trascendencia importante para lograr la perpetración de la memoria histórica, lo cual conlleva a una conexidad intrínseca entre el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

También es importante identificar que las comisiones de la verdad se están convirtiendo en instrumentos "estándar" de la justicia transicional. Los países han optado por crear estos organismos de búsqueda de verdad porque forman parte de una lista de deberes para la construcción de la paz. Así ocurrió en Colombia, con la Toma del Palacio de Justicia que en 2010, después de cuatro años de investigaciones, reconocieron, entre otras cosas, que durante el proceso de la retoma del Palacio las fuerzas armadas incurrieron en fallas procedimentales que dificultaron el reconocimiento de los cuerpos posteriormente.

Esas fallas de las fuerzas militares durante los días de la Toma del Palacio quedó en evidencia en la última semana de octubre de este año en la cual la Fiscalía General de la Nación confirmó que se identificaron los restos de tres víctimas de las cuales no se había vuelto a saber nada desde esos trágicos días de noviembre de 1985. Se trataba de los cuerpos de Lucy Amparo Oviedo, Cristina del Pilar Guarín Cortes y Luz Mary Pórtela. Sin embargo, los restos de Cristina del Pilar Guarín se creía que pertenecían a María Isabel Ferrer, y en el caso de Luz Mary Pórtela, anteriormente se habían identificado como de Libia Rincón Mora, ambas declaradas muertas después de la toma del M-19.

Por eso es que ahora, treinta años después, la historia para los familiares que creían haber enterrado a sus seres queridos cambia por completo y pasan a ser unos renglones más en la lista de desapariciones forzosas del Palacio de Justicia. Los familiares de las víctimas demandan que se determinen las razones y responsabilidades de sus muertes, como debe suceder con todas las otras víctimas de esos días de noviembre.

Un conocimiento de la verdad, aunque no sea absoluta, permite conocer las causas que condujeron a los abusos y las circunstancias de las violaciones a derechos humanos. En este sentido está claro que la búsqueda de la verdad juega un papel importante en las iniciativas para hacer justicia y también en la presentación de propuestas sensatas de reparaciones para las víctimas. La verdad es un elemento imprescindible y es prácticamente la base de un proceso de reparación integral.

1. Corte Constitucional. Sentencia C 715 de 2012 M.P.: Luis Ernesto Vargas Silva

FORO Javeriano

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaverianopuj@gmail.com
www.forojaveriano.blogspot.com
Síganos en twitter: @forojaveriano

Palacio de Justicia: 30 años después

El 6 y 7 de noviembre de 1985 marcaron la historia de nuestro país de las últimas décadas. El acto perpetrado por el grupo guerrillero M-19, dejó 98 muertos, múltiples desaparecidos y todavía da de que hablar. FORO JAVERIANO ha decidido conmemorar el trigésimo aniversario de ese suceso relatando tres testimonios de funcionarios de la rama judicial de la época.

POR: DANIEL LONDOÑO DE VIVERO y SANTIAGO OSORIO SALAZAR

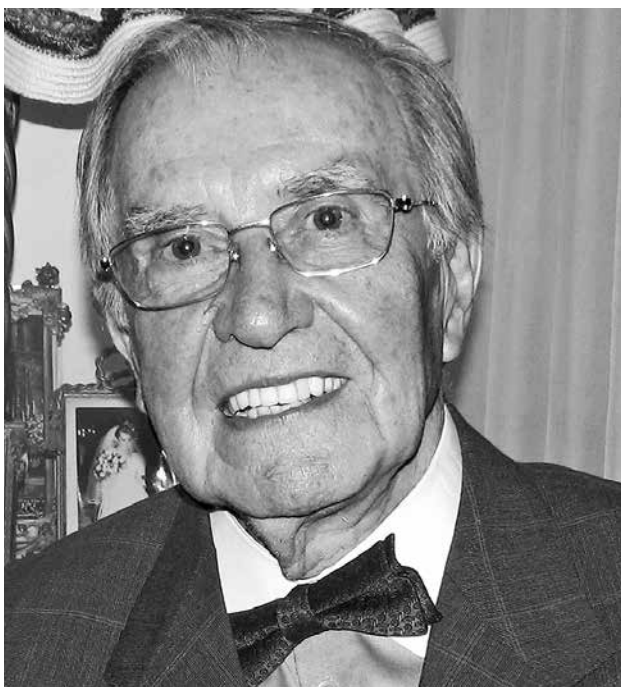

EUCLIDES LONDOÑO CARDONA era Fiscal Cuarto Delegado ante el Consejo de Estado para el momento de la toma al Palacio de Justicia, posteriormente fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Consejero de Estado. El día de los hechos pudo esconderse.



JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ era Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia cuando ocurrió la toma del Palacio de Justicia; sin embargo por cosas de la vida y del destino no estuvo allí el miércoles 6 de noviembre de 1985.

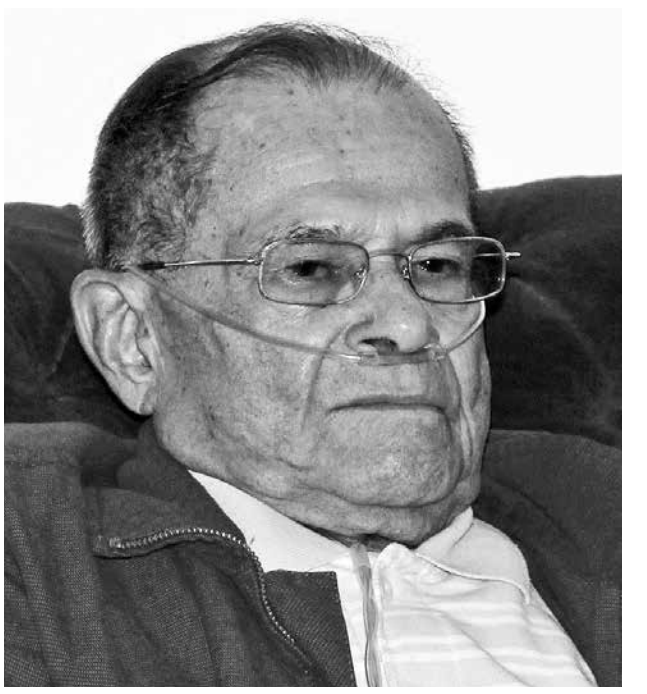

SAMUEL BUITRAGO HURTADO fue Consejero de Estado de 1977 a 1990, siendo presidente del Alto Tribunal en 1986. Fue de las últimas personas que salieron con vida del Palacio de Justicia tras estar veintisiete horas aproximadamente dentro de la edificación.

El Fiscal que logró esconderse durante la toma

Euclides Londoño Cardona

Ex-Fiscal Cuarto Delegado ante el Consejo de Estado

Euclides Londoño, quien dedicó su vida entera a la rama judicial, era Fiscal ante el Consejo de Estado cuando ocurrió la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19. Recuerda cómo de manera espectacular logró ocultarse de los guerrilleros y salir con vida. Después de tener la oportunidad de conversar con él, plasmamos su historia.

"La jurisdicción ya estaba amenazada", recuerda Euclides Londoño, quién afirmó que un ataque guerrillero al palacio de justicia era inminente y estaba anunciado. La llegada de coronas fúnebres y de sufragios a magistrados, así como la reducción en la seguridad del palacio advertían un mal devenir. El trágico miércoles 5 de noviembre de 1985 había llegado. Minutos antes de las 11:00 am Londoño salió al banco que quedaba en frente al edificio, muy cerca de donde era la entrada al parqueadero, la misma por la que ingresarían minutos después la mayoría de guerrilleros. Cambió un cheque, se emboló los zapatos y volvió a ingresar a su despacho en el palacio.

Recuerda el gran tamaño de su despacho –más de lo normal– por la gran cantidad de expedientes que albergaba y que debía estudiar. Una vez adentro miró la hora; faltaban veinte minutos para las once. Estaba conversando con el secretario sobre los temas de los expedientes. De pronto empezó el palacio a temblar y se sentían los estruendos más espantosos; los vidrios, que eran enormes, empezaron a quebrarse.

En adelante todo sucedió muy rápido. Los guerrilleros ingresaron por el parqueadero, subieron al primer piso y empezaron a ocupar todo el edifico, gritando "¡Viva el M-19, Viva Vera Grave!"

Cuando él y sus colaboradores que se encontraban en el despacho sintieron que los miembros del M-19 iban subiendo, disparándole a lo que se moviera, su guardaespaldas les ordenó que entraran y se quedaran en la oficina, y que él los contendría; Londoño y los dos secretarios que allí se encontraban se metieron en la oficina continua al despacho donde se albergaban expedientes y material de papelería, donde lograron esconderse, cerrando la pequeña puerta con seguro. Fue en ese instante cuando Londoño y quienes lo acompañaban usaron los expedientes y los canapés del despacho para armar una barricada. La estrategia era clara: quedarse absolutamente quietos y callados en su sitio de escondite.

Advierte cómo, cuando la guerrilla entró a su despacho, debió pensar que la puerta que se encontraba cerrada, y que daba al lugar donde se encontraba Londoño, era un depósito de papelería y expedientes, razón por la cual ni golpearon a la puerta. Una vez registradas las oficinas del segundo piso los guerrilleros continuaron al tercero y cuarto piso, en su búsqueda de los magistrados de la Corte.

Londoño no recuerda cuando, ni de qué manera se inició el incendio dentro del palacio, pero de un momento a otro sintió como todo empezó a oler a quemado y a colmarse de humo. Sin dudarlo ni un segundo, decidió sacar un radio pequeño que tenía, lo prendió y empezó a oír los reportajes de quienes desde afuera veían cómo el Palacio de Justicia, en pleno centro de Bogotá empezaba a incendiarse. En la transmisión pudo oír la recomendación de Yamid Amat para quienes se encontraban dentro de la edificación, esta no era otra que sacaran un pañuelo húmedo para no ahogarse, y agacharse en la mayor medida posible para poder respirar.

> **"Todo era caos total, todos disparaban hacía todos los lados; los miembros del GOES nos salvaron"**

A eso de la una de la tarde se oyó otro gran estruendo, era el ejército efectuando su entrada al edificio con un tanque cascabel. Pronto uno de los tanques que se encontraba en la Plaza de Bolívar disparó; disparo que impactó una de las paredes interiores del edificio, ayudando a que el humo saliera.

Justo antes de que cortaran las comunicaciones pudo comunicarse con uno de sus hijos, a quien le dijo que era una situación sumamente difícil, y que no fueran al centro pasara lo que pasara. Además, le dijo que no creía que fuera a salir con vida.

A eso de las cinco de la tarde, unas personas armadas llegaron a la puerta del despacho donde se encontraba, y empezaron a golpearla para tumbarla. Para evitar que fueran a disparar, el exfiscal se acercó a la puerta gateando y la abrió. Apenas lo hizo sintió cómo una ametralladora fue puesta en su frente. Los armados le preguntaron quién era él, a lo que respondió que era empleado del Consejo de Estado, omitiendo decir que era fiscal, pues pensaba que eran guerrilleros del M-19. Decidió entonces preguntarles quiénes eran, a lo que respondieron que eran miembros del GOES (Grupos Operativos Especiales de Seguridad). Inmediatamente le preguntaron por la señora Clara de Castro (Fiscal Quinta Delegada ante el Consejo de Estado), esposa del entonces Ministro de Gobierno y por el Señor Jaime Betancur Cuartas (Consejero de Estado), hermano del entonces presidente; sin embargo ambos estaban escondidos y no pudieron encontrarlos.

Desde ese momento comenzó el periplo de salida. Debían salir por la puerta por la que se encontraba el tanque cascabel, al que le avisarían para que no fueran a disparar. Con una máquina de escribir eléctrica –muy moderna para ese entonces– lograron romper un vidrio del despacho siguiente, y con ayuda de una mesa y un canapé lograron bajar al primer piso. Todo era caos, el humo no dejaba identificar quién era quién, había disparos desde y hacia todos los lados. La estrategia era dispararle a todo lo que se moviera.

Una vez abajo, un abogado que allí se encontraba le regaló un chocolate enorme que compartió con todos los que se encontraban en el lugar. Acto seguido los del GOES les dieron las instrucciones para salir del recinto. Primero saldrían las mujeres, no obstante, ellas se opusieron; por lo que Londoño se ofreció a evacuar de primero, guiando a todas las mujeres, quienes se hicieron detrás de él. Una vez llegaron a la salida encontraron el tanque, donde los militares los condujeron a la Casa del Florero.

Una vez dentro de la Casa del Florero, y con la preocupación de no poder acreditar su condición de Fiscal, los consejeros y empleados que allí se encontraban lo identificaron de manera inmediata. En aproximadamente media hora los militares le tomaron la declaración y lo dejaron salir. Sin embargo la historia no termina aquí. Cuando salió acompañado por un soldado y estaban por la calle 12 les dispararon desde una azotea. El soldado lo empujó y empezó a disparar; se trataba de francotiradores en las terrazas. Así, fue gracias a ese soldado que, por segunda vez durante el mismo día se había salvado de morir.

Luego de tan tremenda, angustiosa y trágica experiencia, llegó a su casa sano y salvo ese mismo día, y recuerda con miedo el caos dentro de las casi ocho horas que estuvo dentro del Palacio, caos en el cual hubiera podido perder su vida.

El Magistrado que no estuvo en el Palacio de Justicia el 6 de noviembre

José Alejandro Bonivento Fernández

Ex-Magistrado

Corría el mes de agosto de 1985, al Magistrado Bonivento Fernández le fue ordenado un examen de vía digestiva. Como tenía mucho trabajo en la Corte, decidió aplazarlo indefinidamente. El 5 de noviembre, su esposa, Ligia Jiménez, encontró la orden del examen de vías digestivas, y, sin consultarle, pidió la cita, la cual fue asignada para el día siguiente, miércoles 6 de noviembre, a las 7:00 am. El Magistrado exteriorizó disgusto porque eso representaba permanecer buena parte de la mañana del miércoles 6 fuera del Despacho.

Pero acudió al centro médico de manera muy puntual. Desde la tarde anterior había decidido empacar en su maletín un expediente para iniciar su respectivo estudio, en caso de que el examen ordenado se demorara, con la reflexión, que de ocurrir esto último, podía regresar a su apartamento, que quedaba más cerca que del sitio de trabajo, a comenzar el estudio del expediente; en caso contrario, se trasladaría al Palacio de Justicia a continuar con su labor regular de estudio de los procesos de su Despacho.

Por cosas del destino y designio de vida, no fue atendido en la hora de la cita, debiendo esperar hasta las ocho y media de la mañana para pasar a consulta. Incluso le causó disgusto y reproche con quienes lo atendieron en el centro médico. Lo que no sabía es que este hecho lo salvaría de estar en el Palacio de Justicia en el momento en que ocurre, lo que él denomina, el acto de barbarie en Colombia en el siglo XX.

Una vez finalizado el examen, logró salir de la clínica, a eso de las diez de la mañana, y considerando que era preferible trabajar el resto de la mañana en su apartamento, tomó la decisión de regresar a él, y volver a la una y media de la tarde al Palacio de Justicia para asistir a la sala civil que estaba programada, como todos los miércoles, a las dos y media de la tarde.

Ya en su apartamento, comenzó a estudiar el expediente en un lugar de la biblioteca, cuando de repente entró su esposa, contándole, que acababa de oír por la radio que el M-19 se había tomado el Palacio de Justicia. Impactado por la noticia y de manera inmediata se acercó al radio y confirmó la trágica noticia. En ese momento comenzó a tener la sensación más fuerte de impotencia y de angustia por la situación de quienes se encontraban en el Palacio de Justicia, sabiendo que sus colegas y amigos permanecían en la incertidumbre y en un escenario de inusitada violencia.

Aunque no le gusta hablar del tema del holocausto del Palacio de Justicia, aceptó referirse a los antecedentes de la toma y retoma del Palacio, que sintetiza: primero, en las Salas Plenas de la Corte, del mes de octubre, había mencionado, el doctor Alfonso Reyes Echandía, la existencia de un plan para tomarse el Palacio por parte de un grupo guerrillero M19; y se creía que sería para la fecha en que el Presidente de Francia (François Mitterrand) visitara Colombia en la tercera semana de octubre; segundo, después de la visita del Presidente francés, hubo cierta sensación de tranquilidad dentro de la Corte; tercero, los magistrados de la Sala Constitucional estaban amenazados por los llamados extraditables, pues ellos serían los encargados de definir la suerte del tratado de extradición, ponencia que se trataría en la Sala de ese miércoles 6 de noviembre, y esa era otra amenaza; cuarto, el día de la toma, la seguridad del Palacio de Justicia había disminuido considerablemente, habiéndose dejado la seguridad a cargo del cuerpo privado de vigilancia.

> **"La justicia resurgió de las cenizas del Palacio de Justicia".**

Sin embargo, y pese a la existencia de esos claros antecedentes, la toma se realizó de manera violenta y con técnica terrorista e injustificable de los miembros del M-19. Sentimientos de impotencia y dolor corrían por las venas de quienes, como testigos mudos, veían todos los acontecimientos y la magnitud de la tragedia desde un televisor en su casa o escuchaban por la radio hasta cuando fue permitido transmitir los trágicos sucesos. Era increíble reparar la desproporción en el empleo de armas por parte de la fuerza pública y una profunda tristeza, sin comparación alguna, ver las imágenes de cómo el Palacio ardía en llamas.

Considera que pudieron haberse tomado decisiones distintas al sólo empleo de la fuerza para salvaguardar a quienes se encontraban en el Palacio de Justicia, siendo rehenes del M-19. En cuanto a este punto, cabe anotar, que al día siguiente de la toma (es decir el jueves 7 de noviembre), él y los demás magistrados sobrevivientes que permanecían en Bogotá y a petición de ellos, lograron acudir al despacho del Presidente Betancur, quien con su esposa los atendió. El único propósito era solicitarle al Presidente que se protegiera y defendiera la vida e integridad de todos sus compañeros y colegas que se encontraban dentro del Palacio, a lo que el Presidente manifestó que la situación estaba controlada y que ya el Director de la Cruz Roja había concertado una cita para ir al Palacio de Justicia a concretar el tema de la vida de los rehenes. Después de este encuentro los magistrados salieron con una luz de esperanza y la idea de que todo iba por buen camino; desgraciadamente dos horas después todas las ilusiones de volver a ver a sus compañeros y colegas se desvanecieron, pues, en verdad, la noche anterior se había apagado cualquier luz de esperanza que volviera a brillar dentro del Palacio que por cierto ardía, tristemente, en llamas.

Para Bonivento Fernández, éste ha sido el momento más difícil de su vida. Y aún más, recuerda los días posteriores a la tragedia en los que magistrados sobrevivientes asumieron el compromiso de reconstruir la Corte, y mantener de los escombros dejados por la barbarie la justicia en todo el país. Los magistrados que quedaron (murieron 12 de 24) tuvieron que buscar un lugar dónde y cómo trabajar. Debió el Presidente de la República expedir un decreto de emergencia, autorizando a los magistrados, que lograron sobrevivir al Holocausto, reconstruir los expedientes y nombrar a nuevos magistrados. Reactivar la Corte fue algo sumamente complicado, pues no siempre se contó con la aceptación de los que iban siendo designados de magistrados. Para Bonivento Fernádez el país no sabe el inmenso esfuerzo y entrega de los magistrados sobrevivientes para superar el impacto de esa tragedia anunciada.

Esta es la historia de cómo José Alejandro Bonivento Fernández se salvó, de manera increíble, de haber estado dentro del Palacio de Justicia durante la toma por parte del M-19.

El último Magistrado que salió con vida del Palacio

Samuel Buitrago Hurtado

Ex-Consejero de Estado

Eran alrededor de las 11:15 de la mañana del miércoles 6 de noviembre de 1985. Como cualquier otro día el Consejero Buitrago se encontraba en su despacho dentro del Palacio de Justicia, ubicado en el tercer piso con vista a la carrera séptima. En el despacho estaban su secretaria y uno de sus magistrados auxiliares. De la nada irrumpieron en su oficina tres guerrilleros del M-19. Al ver esto, el Consejero preguntó qué ocurría y la guerrillera del grupo acercándose a él le pegó con el fusil que llevaba, dejándolo inconsciente y tirado en el piso por algunos momentos. El día y la hora habían llegado; Finalmente, y después de tres intentos de toma, esta guerrilla se había tomado la sede de la Justicia colombiana en pleno centro de Bogotá.

Una vez despertó del tremendo golpe, vio con sus propios ojos y fue testigo de cómo los guerrilleros del M-19 prendían fuego a los expedientes, los cuales se encontraban en los archivos ubicados en la oficina que hace parte del sector denominado por los magistrados el *sendero de los pasos perdidos*, ubicado en la calle 12 con carrera séptima, sitio que no era más que un espacio en el primer piso, entre la fachada del edificio y donde comenzaban los despachos. Pero esto no era todo, al mirar hacia arriba, el techo también empezaba a incendiarse, razón por la cual era necesario que salieran, él, su secretaria y su magistrado auxiliar del despacho.

Una vez tomada esta decisión, para suerte de ellos, los tanques cascabel del ejército ya estaban dentro del Palacio y fue gracias a un disparo de estos que la puerta de vidrio de la oficina, que los guerrilleros habían cerrado con seguro se desplomó y les facilitó la salida. Corriendo entre llamas cuatro guerrilleros los detuvieron y los condujeron hasta el baño ubicado entre el segundo y tercer piso, lugar donde había bastantes personas. En este lugar se encontraba Andrés Almarales, comandante del M-19. Desde allí era él quien daba las ordenes para las operaciones que se llevaban a cabo en el lado noroccidental del Palacio.

La angustia y la desesperación reinaban en el baño, pues el oxígeno se estaba acabando. Almarales dio la orden de abrir todos los grifos del agua para airear el recinto, sin embargo esto lo único que generó fue que el baño se inundara, convirtiéndose en un escenario de agua-sangre, donde los rehenes intentaban resguardarse. Los estruendos de las bombas y de los disparos eran terribles, toda la noche fue así. A eso de la media noche, uno de los tanques impactó una de las paredes del baño, dándole aire, y extinguiendo la posibilidad de morir ahogados.

De esta manera arrancó la operación rastrillo por parte del ejército. Muchos de los episodios ocurridos en el baño los recuerda como si hubieran ocurrido recientemente: Conversar con Andrés Almarales de la toma, estar con Carlos Horacio Urán y Manuel Gaona, las conversaciones con Nemesio Camacho, el no poder comunicarse con sus compañeros y amigos del cuarto piso, ver el cereal que tenían los guerrilleros para recobrar fuerzas, los guerrilleros heridos que llegaban al baño, así como haber visto a Vera Grave, única guerrillera que estaba de civil y quien siempre ha negado haber estado en la toma al Palacio de Justicia. De igual manera, da cuenta de que tres guerrilleras entraron al baño para quitarse el camuflado, vestirse de civil y así poder salir con vida del Palacio con las mujeres que estaban de rehenes y a las cuales se les autorizó salir del baño.

Uno de los momentos que con más dolor recuerda, es cuando en medio del fuego cruzado vio con sus propios ojos, cómo, a causa de impactos de bala cayeron Manuel Gaona Cruz, Carlos Horacio Urán y Luz Stella Bernal. Horas después, Almarales dio la orden de que los que aún estaban con vida dentro del baño se pararan y gritaran al ejército que eran rehenes y que cesaran las hostilidades, sin embargo esto no ocurrió.

> **"Uno se va acordando de las cosas, unas las olvida, otras las debe olvidar".**

El Ejercito finalmente domina la situación y al verse derrotado, Andrés Almarales toma la decisión de liberar a los rehenes. Con el Consejero Buitrago salieron del baño Nemesio Camacho Rodriguez, Humberto Murcia Ballen y Hernando Tapias Rocha. Pensaron que era una estrategia para que los guerrilleros del M-19 les dispararan por detrás, sin embargo esto no ocurrió.

Fueron momentos de pánico los vividos dentro del baño, pero finalmente a eso de las dos y media de la tarde logró salir con vida del Palacio, acompañado de su magistrado auxiliar, quien con su secretaria fueron leales en todo momento a su jefe.

De su testimonio concluye, entre otras cosas, i) Algunos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia tenían ubicadas sus oficinas en el cuarto piso, lo cual no facilitó su salida por el incendio, contando con tan mala suerte de morir incinerados, ii) Belisario Betancur, Presidente de la República, actuó como debía, cumpliendo sus deberes constitucionales y legales, iii) El ejército hizo lo que tenía que hacer, iv) Él se salvó de morir ahogado e incinerado gracias a los huecos que los tanques del ejército hizo, v) La mayoría de muertos fallecieron a causa del enorme incendio que se inició en el sótano donde se encontraban los expedientes, vi) En la Casa del Florero lo único que le hicieron fue identificarlo y registrar sus huellas, para pasarlo inmediatamente a una ambulancia y llevarlo al Hospital Militar, donde pudo reencontrarse con su esposa y con su hijo y vii) En ningún momento fue mal tratado por miembros de las fuerzas militares.

Hoy, recuerda con temor y tristeza este evento que lo marcó de por vida, dejándolo además con EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), pero agradece a Dios haberlo protegido durante la toma y el haber salido con vida de la peor tragedia que ha sufrido el poder judicial colombiano.

POR: DANIEL BARRIOS ESPINOSA

Plan maestro de desarrollo de la planta física

La transformación del campus

El campus de la Universidad Javeriana va a ser transformado con una serie de proyectos pensados hasta el 2028. Aquí una breve exposición de los más significativos.

La universidad creó un Plan Maestro de Desarrollo de la Planta Física que va a ejecutar hasta el año 2028. Este contempla la demolición, remodelación y construcción de numerosos edificios a lo largo de todo el campus. Vale aclarar que el Plan Maestro es flexible, ya que es posible que aparezcan nuevas circunstancias que impliquen modificaciones a lo planteado inicialmente.

Una característica del plan es pensar las reformas hacia la integración con el Parque Nacional y con los cerros. Esto lo hace a partir de accesos nuevos y la continuidad de la vegetación que existe en estos hacia el interior del campus. Otra característica es que por cada 60 m^2 de área útil de edificación se creará mínimo un cupo de parqueo, que preferentemente se hará en los sótanos de algunas de las construcciones, como se hizo con el sótano del nuevo edificio de artes.

A continuación se exponen las obras más significativas del plan.

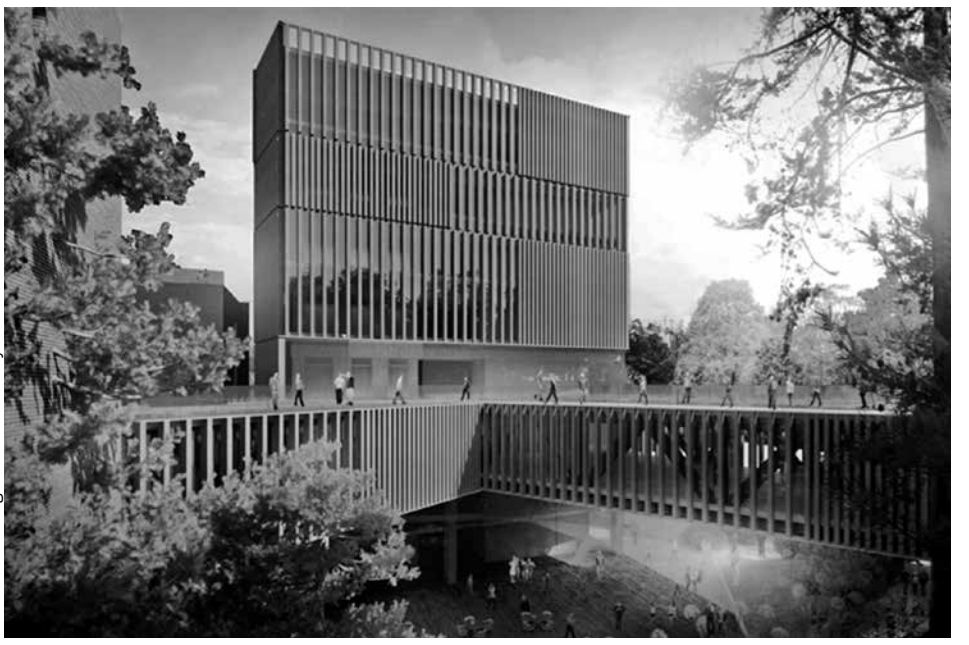

Foto: Edificio Ingeniería: archdaily.co

Hospital Universitario San Ignacio

Se trasladará a la esquina de la carrera 7 con 45, donde actualmente se encuentra básicas. Se demolerán los edificios Félix Restrepo (49 y 45), Carlos Ortiz (52), Ángel Valtierra (51) y la cafetería (56) para darle paso a la construcción del nuevo hospital. Este contará con una plazoleta de acceso que se integrará con la ciudad. Adicionalmente se trasladarán a uno de sus costados los edificios de oncología y morfología (30 y 31), y se asociarán todas las facultades relacionadas con la salud, exceptuando a la de odontología. El edificio donde actualmente se encuentra el hospital será destinado a usos académicos generales.

Centro Cultural

Donde se encuentra la cancha de fútbol se construirá una plaza de servicios para estudiantes y de eventos permanentes con capacidad para dos mil espectadores. Tendrá un auditorio y construcciones bajas con terrazas que no obstruyan la vista a los cerros ni compitan con la vegetación del lugar. Hacer el centro cultural en esta localización permite su vinculación directa con el edificio de parqueaderos que podría expandirse por debajo de la plaza.

Complejo Deportivo

En los lotes de expansión ubicados al costado oriental de la avenida Circunvalar se piensa localizar un complejo de instalaciones deportivas, que podría incluir una piscina, cancha de fútbol, canchas múltiples y expansión del Centro Javeriano de Formación Deportiva, dependiendo de las necesidades que este tenga.

Edificio de Ingeniería

En el espacio donde se encuentra la *playita* de ingeniería se va a erigir un nuevo edificio de laboratorios para la Facultad de Ingeniería que será de 14 pisos. Para este proyecto ya se presentaron propuestas y se eligió a la ganadora.

Facultad de Ciencias

Cerca de básicas, donde se encuentran las casetas en las que los estudiantes de música practicaban sus instrumentos, se planea construir un edificio para la Facultad de Ciencias. Este proyecto todavía no está completamente definido y no se saben las características de la nueva estructura.

Arquitectura y Diseño

No hay certidumbre aún sobre las especificaciones del proyecto, pero está por planearse la construcción de un edificio para la Facultad de Arquitectura y Diseño donde se encuentra el Edificio Julio Carrizosa (09).

Edificio Universidad Ciudad

Ya este proyecto está próximo a terminar. Tendrá nueve pisos más un sótano, en donde habrán salones MBA en el noveno piso, aulas, salas de estudio, salas múltiples, cafetería en el quinto piso, locales comerciales en el segundo piso, oficinas en el sótano y un espacio tipo plazoleta de parada de carros particulares y taxis en el primer piso, adyacente a la carrera séptima. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se va a trasladar del Giraldo a este edificio.

Edificio Gabriel Giraldo

— Piso 8: se va a asentar la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

— Pisos 7 y 6: quedará la Facultad de Ciencias Jurídicas.

— Piso 5: donde actualmente hay algunas oficinas de la Facultad, habrán aulas.

— Sótano: donde habían talleres de arte, habrán salones de tutorías y monitorías. Están adscritas a la Vicerrectoría Académica y su objetivo es disminuir la deserción por lectura, escritura y matemáticas.

Posibilidades de aplicar a un programa de intercambio y doble titulación

Estudiar más allá de las fronteras

POR: JUAN JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ

A lo largo de la carrera, soñamos con expandir nuestro universo explorando nuevas alternativas, conociendo nuevas culturas, lenguas, personas y experiencias. Durante un semestre, se puede aprender y vivir muchas cosas diferentes a las que se está tan acostumbrado. Hoy es mucho más fácil que los estudiantes conozcamos el mundo y aprendamos de él, a lo que lo era hace unos años.

Ante un inminente mundo cada vez más globalizado, donde se requiere prácticamente ser políglota y con estudios sumamente especializados, las oportunidades para desarrollar competencias con perspectiva internacional, se convierten en una mina de oro que ningún estudiante con grandes aspiraciones debe darse el lujo de obviar.

Además de esto, el ir a una ciudad o país extranjero, representa la oportunidad de tener un crecimiento personal, no solamente académico. Salir hacia lo desconocido, ir a un lugar donde no conoces a nadie y nadie te conoce, donde tendrás que valerte por ti mismo, aunque genere miedo y desconcierto en un principio, te permitirá ser más responsable e independiente, y romper barreras que seguramente en tu hogar no te atrevías a sobrepasar.

La Pontificia Universidad Javeriana ofrece un amplio y variado menú de movilidad estudiantil internacional. Los estudiantes pueden vincularse a los programas que ofrece la dirección de asuntos internacionales para movilidad estudiantil, que son: el programa de intercambio académico para estudiantes Javerianos; el programa de doble titulación para estudiantes Javerianos; y el programa de Intercambio para estudiantes extranjeros.

En el programa de intercambio académico para estudiantes, estos podrán cursar un semestre académico en una universidad en el exterior. En él, las asignaturas cursadas serán homologadas, con previa autorización del director de la carrera, pero no se contemplan en éste prácticas profesionales ni trabajos de grado.



Foto: msb.georgetown.edu

¿Has pensado en estudiar en otro país? FORO JAVERIANO te cuenta cómo y qué puedes hacer para internacionalizarte mientras estudias, así qué tanto la universidad ofrece para intercambios y doble titulación.

Se requiere, entre muchas cosas, mostrar interés, participar, e informarse a través de las charlas informativas o mediante la página web. La universidad requiere a quienes apliquen al intercambio, que tengan un promedio ponderado acumulado de mínimo 3,75, carta del padre o acudiente aceptando los términos o condiciones y el respectivo certificado de idioma, cuando la institución no es de habla hispana.

Se recomienda hacer un acuerdo de estudios con la Facultad, para que sea como una especie de pensum propio, de modo que quede claro desde un principio qué se va a hacer para donde se va, así como la aplicación de ese proceso académico, una vez se retorne a Colombia. Es fundamental tener todo bien pensado, porque si se va a hacer una gran inversión en tiempo y dinero, más vale que sea realmente fructífero. Acá sabemos bien, que cuando se hacen las cosas improvisadas, son más las que hay para perder.

Comúnmente las universidades receptoras piden calificaciones, certificado oficial de suficiencia del idioma B2 (marco común europeo) y el mencionado acuerdo de asignaturas a cursar, con el visto bueno del director de carrera en la Javeriana y diligenciado en el formato de la institución receptora.

Los estudiantes de la Javeriana son privilegiados en tener un muy amplio y variado número de universidades a las que se pueden ir de intercambio. En la lista figuran universidades de países como Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Corea, Croacia, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Hungría, Italia, Japón, México, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rusia, Taiwán, Turquía, Venezuela, entre otros.

Los estudiantes deben pagar la matrícula de la universidad Javeriana y quedarán exentos de pagar en la universidad anfitriona. Sin embargo, deben cubrir los costos de tiquetes aéreos, seguro médico internacional, alojamiento, transporte, alimentación y libros y materiales requeridos.

Por otra parte, la Universidad ha suscrito en los últimos años convenios de doble titulación con varias universidades extranjeras, de modo que sus estudiantes puedan complementar su formación académica a partir de una experiencia internacional. A partir de aquí, los estudiantes pueden tener dos títulos, uno local y otro internacional, habiendo cursado el mismo plan de estudios.

Para mayor información, se puede consultar la página web de la universidad que contiene todos los requisitos, como la base de datos de todas las universidades con convenios vigentes. http://www.javeriana.edu.co/internacionalizacion/internacionalizacion.

La inconsistencia de algunas metodologías es uno de los principales problemas de la Facultad

Crónica de una reprobación anunciada

Pese a ser de Derecho, la justicia y la razonabilidad parecen estar ausentes de ciertos métodos empleados por la Facultad. Ni siquiera en los preparatorios, cuando el final parece tan cerca, se puede evadir esta realidad.

POR: JAIME HERNÁNDEZ y SEBASTIÁN SOLARTE

Esperó nueve o diez semestres por este momento. Tal vez once. La puerta de vidrio del sexto piso estaba, como de costumbre, cerrada. Golpeó tímidamente y sonrió para que Laura y Henry le abrieran la puerta. Ellos le devolvieron la sonrisa, la misma con la que consolaban, semana a semana, a quienes recibían un "reprobado" a cambio de las largas horas de estudio, el desglose minucioso de los bancos de preguntas y la impresión de resúmenes de cientos de páginas que no contenían, por ningún lado, lo que el profesor había pretendido como respuesta.

Al entrar, observó al frente suyo a otras tres personas, cada una más elegante que la anterior, quienes divagaban ansiosamente entre mares de papeles y códigos con la sensación de haber olvidado todo. Sabía que los nervios de sus compañeros, al igual que los suyos, no se debían a la falta de estudio sino a la incertidumbre que ofrece el sistema de preparatorios a los estudiantes. Iba mentalizado para sentarse frente a un profesor –cuya identidad desconocería hasta el momento de ser evaluado–, quien, sin grabar el examen ni tener un segundo calificador, tenía en sus manos la posibilidad de retrasar su grado unos meses más.

No sabía cuáles eran las reglas de juego. Le dijeron que solo ciertas materias serían evaluadas y que el examen buscaba integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. No le advirtieron, sin embargo, que ni siquiera esas reglas solían ser seguidas. Son muchos –no todos– los profesores que exigen a los estudiantes poder contestar de memoria preguntas sobre historia o manejar temas que ni siquiera hacen parte del pensum de la Facultad. La falta de certeza, incluso, lleva a que algunos profesores evalúen con base en qué tan bien puede un estudiante repetir la postura enseñada por él, como si todos hubieran tenido que pasar por su cátedra como requisito para llegar a ese momento. En aquellos casos, el pensamiento crítico y las teorías de los demás profesores deben quedarse en el cajón, pues si se plantean en el examen, la reacción del evaluador no se hace esperar y de su boca sale el "reprobado" que decenas de estudiantes han recibido por el simple hecho de no compartir su visión.

Esperar en la sala de espera le trajo varios recuerdos. Se acordó de quienes no podían inscribir materias a tiempo e iban al sexto piso a pedir la apertura de un cupo. Muchos de ellos se encontraban en esa situación por haberse atrasado al perder o dejar de meter alguna materia y solo buscaban ponerse al día. Sin embargo, esto no importaba: "*los errores en la vida se pagan con sangre o con plata*", como le respondió un funcionario de la facultad a un compañero suyo que solo quería que le abrieran un cupo para poder terminar todas las materias en décimo semestre y no tener que pagar media matrícula el siguiente semestre por ver una sola clase. También recordó a quienes se amontonaban en el sexto piso para pedir la revisión de los exámenes de las clases dictadas por ciertas vacas sagradas para quienes evaluar de manera objetiva y ecuánime era un golpe al ego. Nunca entendió cuál era el vacío que aquellos profesores estaban tratando de llenar con esa actitud, pero esperaba que pronto sanaran internamente para que comenzaran a comportarse con sensatez. Tal vez muchos de estos juristas olvidan, entre su oficina, los cocteles y las clases, que antes de ser abogados son personas; y más allá de su frialdad, distancia y dureza, deberían ser figuras que infundan ejemplo y respeto, no sólo en el ejercicio de la profesión sino en el diario vivir. Lo anterior, especialmente, de cara a sus alumnos, quienes, más allá de estar en el aula aprendiendo derecho, se están formando como personas.

> **Ante la imposibilidad de cambiar el sistema, era mejor resignarse, disfrutar la ironía de la situación y darle, de antemano, su más sentido pésame**

Alguien alguna vez dijo que "*el alumno soporta todo menos la injusticia*". Tal vez sea hora de repensar ciertos métodos de enseñanza y evaluación para evitar discutibles situaciones en una Facultad como la nuestra, la cual, con más de 80 años de historia, debería constantemente revisar sus metodologías y procesos para lograr educar abogados humanos y justos. En ciertos casos, el apego a las tradiciones solo sirve como contentillo para profesores y funcionarios; sin embargo, la esencia de una universidad son sus estudiantes, y es su correcta formación la que debería gestionar sus directrices.

Su mente fue detenida por el llamado del profesor. Su turno había llegado. Minutos después, de su cara salió una sonrisa cuando el profesor le anunció el "reprobado". Ante la imposibilidad de cambiar el sistema, era mejor resignarse, disfrutar la ironía de la situación y darle, de antemano, su más sentido pésame a quien iba a ser evaluado enseguida. Finalmente, no era la primera ni sería la última vez que la Facultad le sorprendería de esta manera.

"*Servir cada día con desinterés y afecto, un imperativo* (…) *trabajar sin tregua porque se acreciente cada vez más el prestigio de vuestra facultad, un ferviente anhelo, que espero sea para vosotros tarea grata que realizaré*is con decisión inquebrantable". Gabriel Giraldo, S.J.

Mensaje del representante de los estudiantes

Hacia una nueva conciencia colectiva

POR: LUCAS ARCILA HOYOS
Representante de los estudiantes. IX semestre



Después de un año de gestión como representante de los estudiantes, considero que son muchos los logros obtenidos. Para empezar, le hemos dado otra cara a la figura del representante, demostrando que se puede unir a los estudiantes en torno a un mismo proyecto como resultado de un liderazgo positivo. En segundo lugar, hemos fortalecido la comunicación, informando permanentemente acerca de la gestión llevada a cabo en el Consejo. Finalmente, hemos despertado en los estudiantes un interés importante en los temas más relevantes que los afectan, no sólo a nivel de Facultad, sino también de Universidad.

Cuando recién comencé mi gestión, existía cierto escepticismo, por parte de muchos estudiantes, hacia la figura del representante: muchos no sabían cuáles eran sus funciones, otros no estaban de acuerdo con la manera en que se venían ejerciendo, y a otros ni siquiera les importaba. Sin embargo, nos decidimos a crear conciencia acerca de la importancia de la participación estudiantil, buscando que los estudiantes comprendieran que, a través de un representante comprometido con sus intereses, se podían sentar posiciones fuertes en los órganos decisorios como el Consejo de la Facultad. De esta manera, hemos cambiado poco a poco la conciencia colectiva anteriormente descrita, sentando un precedente importante y demostrando el verdadero alcance de nuestra gestión.

Por otro lado, para fortalecer la comunicación entre el representante y los estudiantes de la Facultad, nos comprometimos a informar permanentemente acerca de lo realizado, principalmente a través de dos medios de comunicación: El periódico Foro Javeriano y el grupo de Facebook "Lucas Arcila – Representante ante el Consejo de la Facultad", al cual ya pertenecen cerca de 400 miembros entre estudiantes, profesores y directivos. En cuanto a Foro Javeriano, la presente es mi tercera columna informativa desde que comenzó mi período, y espero poder escribir muchas más. En cuanto al grupo de Facebook, hemos creado esta plataforma que se ha convertido, poco a poco, en un espacio de información, interacción y diálogo acerca de temas realmente importantes, por lo que extiendo una cordial invitación a quienes aun no hacen parte del grupo para que se unan y se mantengan informados.

Además, cabe resaltar el interés que se ha logrado despertar en muchos estudiantes acerca de ciertos temas de gran trascendencia. Para ilustrar este punto, usaré un ejemplo reciente: a finales del mes de octubre, sostuve una reunión con el Padre Rector, Jorge Humberto Peláez S.J., además de la Vicerrectora Administrativa y el Vicerrector del Medio Universitario, para hablar acerca del endeudamiento de la Universidad con Findeter, destinado a financiar las obras de infraestructura de nuestra planta física. Luego de haber escuchado la preocupación de varios estudiantes acerca de la posibilidad de que esto se tradujera en un alza de las matrículas, pedí claridad frente al tema, a lo que las directivas respondieron que del endeudamiento con Findeter no se derivará un incremento superior al usual (que para el año 2015 fue del 7,5% con respecto al año anterior), pues la fuente para cubrir este gasto no serán los ingresos por concepto de matrículas. Aún así, realizamos un llamado a las directivas para expresarles, como era nuestro deber, que al incrementar anualmente las matrículas en una cifra como la mencionada, se afectan considerablemente los intereses de una parte importante de los estudiantes, quienes realizan un gran esfuerzo por ser parte de nuestra comunidad Javeriana. Al informar estos resultados, no sólo se logró aclarar las dudas que tenían algunos estudiantes, sino que se logró involucrar a los mismos en temas de la más alta relevancia como los anteriormente descritos.

Finalmente, cabe resaltar que estamos avanzando de manera significativa en el desarrollo de distintos proyectos en el Consejo de la Facultad. Entre ellos, cabe resaltar la creación de dos maestrías nuevas, una en Derecho Constitucional y otra en Derecho Administrativo, las cuales mantendrán a la Facultad como una institución líder en el campo de los posgrados a nivel nacional. Aparte de estos, hay otros proyectos que aún se están tramitando, y que estaremos informando en su debido tiempo a la comnidad estudiantil.

Esperamos seguir avanzando, con el apoyo de ustedes, en la consolidación de este gran proyecto; de esta manera podremos seguir creando una conciencia colectiva dirigida a que el representante, sea quien sea que ejerza esta función, debe cumplir una labor cuyo alcance es realmente destacable, razón por la cual debe ser ejercida con responsabilidad, compromiso y liderazgo.

POR: CATALINA SOJO MOLINA

El sueño de Vladimir Putin por la grandeza imperial

El zar contra el mundo

La revista Forbes ha seleccionado a Vladimir Putin como el hombre más poderoso del mundo por tercer año consecutivo.

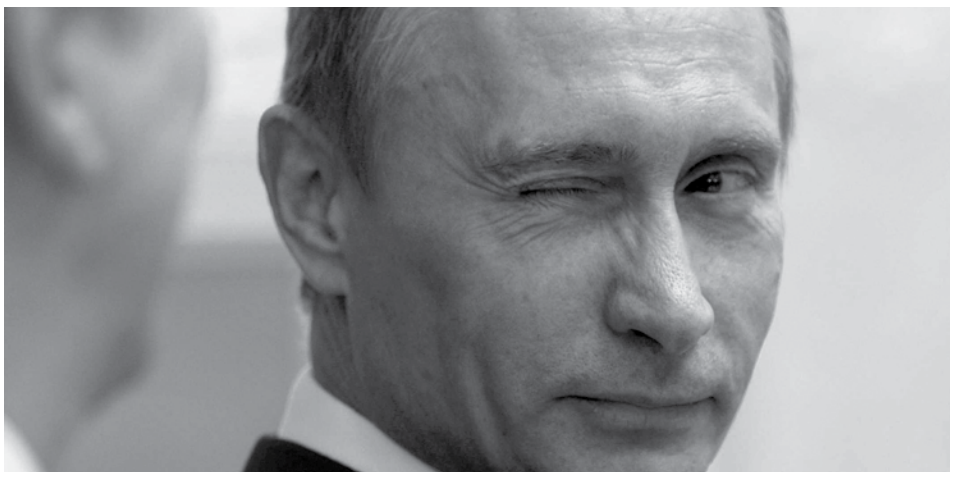

Foto: minutemennews.com

Para la revista Forbes, el presidente ruso sigue demostrando que es una de las pocas personas en el mundo lo suficientemente poderosa como para hacer lo que quiere y salirse con la suya. De esta forma, y por tercer año consecutivo, Forbes ha elegido a Vladimir Putin como el hombre más poderoso del mundo, seguido de Angela Merkel y Barack Obama.

Al momento de hacer la lista, que incluye a otros candidatos como el Papa Francisco y Bill Gates, Forbes tuvo en cuenta cuatro criterios: si el candidato puede ejercer su poder sobre grupos de personas, los recursos financieros con los que cuenta, si tiene poder en múltiples esferas y, por último, si utiliza dicho poder eficazmente.

Es importante mencionar que es la primera vez que un presidente estadounidense no queda entre los dos primeros puestos. Según Forbes, a pesar de que es indudable que Estados Unidos sigue siendo el país con más poder del mundo, ahora que Obama entra en su último año como presidente, su influencia se ve disminuida y le es cada vez más difícil lograr conseguir algo. Merkel, por su parte, se ganó el segundo puesto como la persona más poderosa del mundo después de su liderazgo en guiar a Europa a través de la depresión griega y la crisis de los refugiados sirios.

La elección de Putin no es de sorprender, pero lo que sí sorprende es que, a pesar de las sanciones internacionales que le fueron impuestas luego de que se tomó militarmente a Crimea y dio inicio a la guerra subsidiaria en Ucrania, Rusia ha caído en una recesión cada vez más profunda. Sin embargo, el porcentaje de aprobación del líder ruso llegó al 89% en junio de este año. Putin empezó este año aislado por completo de la comunidad internacional como consecuencia del conflicto en Ucrania, pero meses después decidió bombardear al Estado Islámico en Siria para mostrar su apoyo al polémico gobierno de Bashar al-Assad. Así, Putin demuestra su habilidad de desacatar a Estados Unidos y demás líderes y organizaciones mundiales, sin que su popularidad se vea aparentemente disminuida. Rusia se pronuncia cada vez más fuerte y con mayor influencia internacional, mientras que sus contrapartes occidentales se muestran como débiles en el ámbito internacional.

El zar ruso reconoce que su país tiene suficientes problemas internos dado el exilio internacional, junto con las sanciones económicas impuestas, así como la caída del petróleo, la contracción del PIB y la disminución de sus reservas financieras. Sin embargo, Putin, en búsqueda de la grandeza imperial de Rusia, sigue defendiendo sus acciones con o sin la aprobación internacional. Durante su pasado discurso en la ONU el 28 de septiembre, Putin culpó al "Oeste" por no querer cooperar con el presidente sirio Bashar al-Assad en su lucha contra el Estado Islámico, que ha logrado extender su poder a Irak y Siria. Lo que ha quedado claro es que la táctica de Estados Unidos y de Rusia en torno al conflicto es tan distinta como sus dos gobernantes, mientras Obama quiere hacer aquello que le parezca que esté moralmente bien, Putin hará todo lo que sea necesario para lograr el cese del conflicto. Así, Estados Unidos pierde presencia internacionalmente y es inconsistente en su estrategia en el conflicto del Medio Oriente. Por otro lado, Rusia logro convertirse en el líder contra el conflicto. Rusia se ha hecho reconocer otra vez como una fuerza política que debe ser tenida en cuenta y, a pesar del malestar de los países occidentales, como un aliado y asociado.

El 7 de octubre Putin empezó la celebración de su cumpleaños lanzando 26 misiles de crucero contra objetivos del Estado Islámico en Siria, para luego participar en un partido de hockey que fue transmitido en vivo en todo el país, en el cual el líder claramente ganó. Medios de comunicación, celebridades y servidores públicos del país felicitaron a Putin, mientras que el jefe de la República de Chechenia, Ramzan Kadyrov, le dijo que era el político "más popular, varonil, fuerte, sabio y voluntarioso del mundo" y que había "arruinado los planes del oeste de aislar a Rusia". Putin ha ganado el cariño del oriente, pero las demonstraciones públicas de su fuerza física y su actitud eslava no han sido suficientes como para ganar el aprecio de los líderes occidentales. Sin embargo, si Putin lograra desarmar al Estado Islámico llegaría definitivamente a imponerse en Europa como una especie de "mal menor" que llegaría a justificar los horrores que cometió en Ucrania.

La mejor forma de **NO ir a la cárcel**
es saber por qué causas puede ir

Diccionario Colombiano
DE DELITOS Y PENAS
3ª edición actualizada 2015

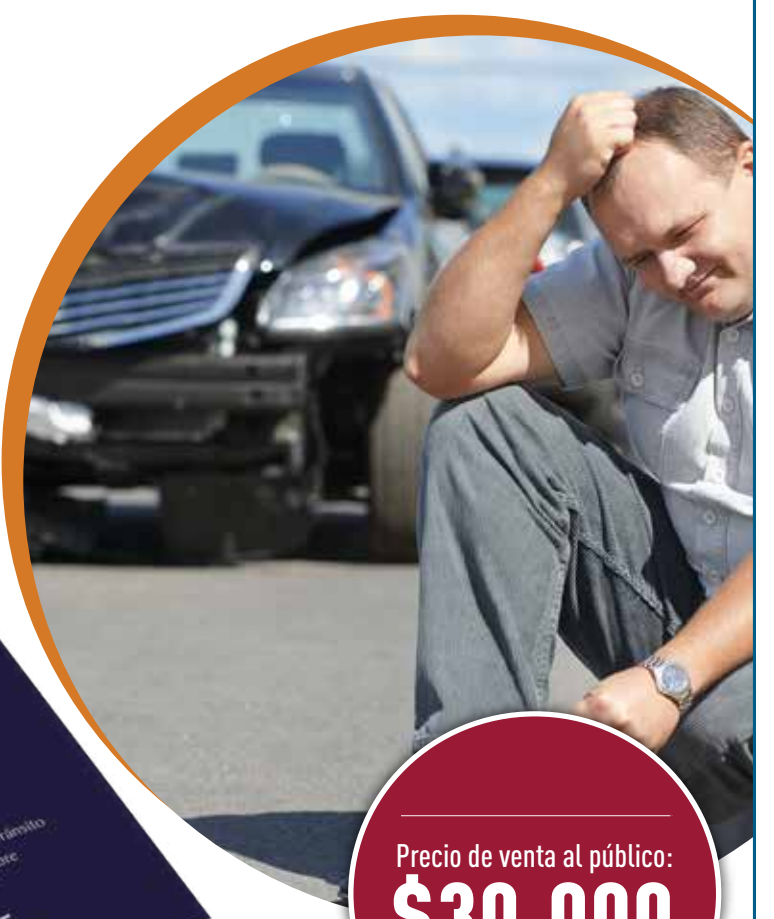

- Lista de 31 actos que sin intención pueden comprometer a una persona en casos penales.
- 6 advertencias para no caer en lavado de activos.
- Guía práctica para afrontar problemas con la policía de tránsito.
- Lo que usted debe saber sobre la prueba de alcoholemia.



Precio de venta al público:
$30.000

Téngalo siempre a mano,
en su guantera y en su escritorio

Disponible en puntos de venta Legis, principales librerías del país o a través de nuestra tienda virtual, ingresando a **www.legis.com.co**

Línea de Contacto Legis Bogotá:
425 5200; Línea Nacional: **01 8000 912101**
o escríbenos a **scliente@legis.com.co**

Conocimiento experto

LEGIS
INFORMACIÓN & SOLUCIONES

POR: LAURA CRISTINA FARÍAS A.

Análisis de las propuestas del alcalde electo, Enrique Peñalosa

Equipo por Bogotá

El nuevo alcalde tendrá en sus manos la ciudad por los próximos tres años a partir del primero de enero de 2016; ¿Qué nos espera?

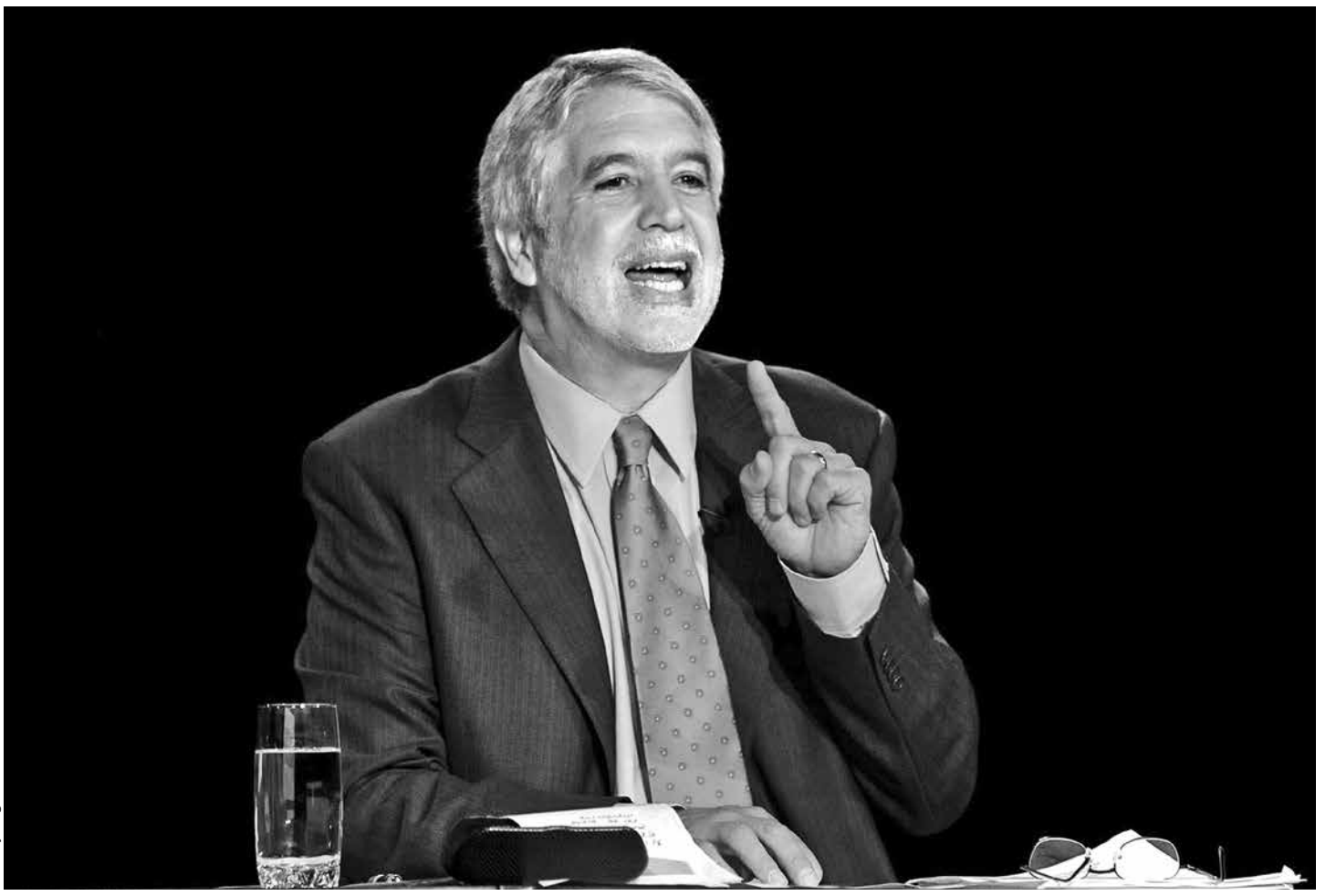

Foto: i.ytimg.com/

El pasado 25 de octubre se llevaron a cabo las elecciones para la Alcaldía de Bogotá. Con un total de 903.764 votos a favor, y cuatro candidaturas fallidas en el pasado, el candidato independiente (candidatura lanzada por apoyo de 200.000 firmas que luego fue avalada por Cambio Radical) Enrique Peñalosa fue elegido alcalde la ciudad para el periodo que va desde el 1 de enero de 2016 hasta el 1 de enero de 2020. Con su vuelta al mando, después de 15 años de haber ejercido una administración exitosa que es recordada hoy en gran parte por todo lo bueno que dejó, la ciudad parece sentirse en manos conocidas y seguras en la campaña por "recuperar a Bogotá".

Peñalosa tiene a su favor la gran trayectoria que ha logrado en temas de urbanismo y movilidad, un mandato de cambio exitoso en 1998 y el desarrollo de programas en la Capital que hasta el día de hoy permanecen vigentes como las ciclorrutas, la implementación masiva de parques y recuperación del espacio público para promover la integración social, construcción de megabibliotecas y el sistema de transporte masivo, TransMilenio.

Siendo catalogado como uno de los mejores urbanistas del mundo, ganador de premios por innovación (2013) y desarrollo sostenible (2009) y considerado parte del equipo global urbano ideal por la revista inglesa MONOCLE (2013), la ciudad deposita su confianza en este experto para solucionar, entre otros, algunos de los problemas que más le acomplejan hoy: la movilidad y la seguridad.

En cuestión de 100 días se pretende hacer una gran recuperación de parques y zonas que presentan altos índices de inseguridad, reprogramar algunas rutas del sistema Transmilenio para disminuir el tiempo de viaje en un 15% y solucionar el problema de movilidad que tienen más de 40 vías al día de hoy.

Al plan de choque inmediato, lo acompañaran en el mediano y largo plazo propuestas de acción en diversas materias, algunas de las cuales se expondrán a continuación:

Movilidad

1. Construir la primera línea del metro elevado de Bogotá, preferida sobre el sistema subterráneo porque genera menor riesgo de costos y sobrecostos que eventualmente dificulten la terminación oportuna de la obra.

2. Terminar el modelo multifacético de Transmilenio de conformidad a como había sido originalmente planteado (con un total de 388 kilómetros) y que al día de hoy debería contar con 200 kilómetros más de los que tiene; además de adicionar al sistema cuatro troncales nuevas y reconstruir las vías existentes que presentan irregularidades. Evaluar las rutas y hacer más eficiente el sistema para evitar las aglomeraciones de pasajeros insatisfechos y mejorar la baja capacidad de las estaciones en horas pico.

3. Incrementar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte que contribuye a una ciudad menos congestionada y contaminada. Se logrará ampliando el número de ciclorrutas, mejorando la iluminación y la seguridad en las vías e instalando parqueaderos para bicicletas en conjunto con la construcción de espacios agradables para el tránsito.

4. Se planea crear la Agencia Distrital de Asociaciones Público - Privadas (ADAPP), para garantizar el desarrollo público de infraestructura y culturización de la ciudadanía en temas de transporte, buscando lograr una disminución en la cantidad de accidentes de tránsito, la descongestión de la ciudad, la ampliación de vías determinadas y creación de nuevas avenidas que faciliten la movilidad en la ciudad y que la conecten con los municipios aledaños.

5. Preparar la ciudad para su expansión en el futuro. Lograr disminuir la congestión y conseguir un buen flujo en las vías que optimicen la movilidad en cualquier medio de transporte, resaltando el papel siempre del público masivo y el particular no motorizado.

Seguridad

1. Prevención con educación: centros comunitarios que generen un ambiente apropiado y sano para el desarrollo de actividades en el tiempo libre de los jóvenes y niños en circunstancias de vulnerabilidad de caer en redes de delincuencia.

2. Mejorar los espacios urbanos que generan entornos poco propicios para el crecimiento de la comunidad y las condiciones de vida en sociedad de sus integrantes porque facilitan el espacio a la delincuencia, ya que presentan vacíos de orden y control.

3. Fortalecer y capacitar en un nivel superior a los miembros de la Policía Metropolitana de la ciudad, implementando nuevos y mejores equipos, incrementando el control y los programas de vigilancia en contra de las redes de microtráfico.

4. Implementar un sistema de vigilancia especializado en buses y estaciones del SITP y del TransMilenio que permita disminuir el número de hurtos y acosos presentes en estos espacios. Rutas seguras, cámaras y personal encubierto que proteja a los ciclistas y peatones en la movilización por espacios públicos.

5. Creación de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana que, utilizando un sistema ágil de denuncia través de medios electrónicos de fácil acceso para todos los ciudadanos, facilitará el acompañamiento y asesoría en la denuncia de delitos y a largo plazo reestablecerá la confianza en las autoridades y la seguridad en la ciudad.

Educación y cultura

El plan se basa en la construcción de jardines infantiles y colegios que, de la mano con megacentros de recreación y cultura, permitan desde la infancia la construcción de espacios de convivencia positiva. Uno de los grandes objetivos es lograr disminuir la tasa de deserción que se presenta actualmente en la educación media (jóvenes desde los 14 años) permitiendo la expansión de horizontes y creación de nuevas posibilidades de vida a los jóvenes a través de impartición de estudios técnicos y tecnológicos en los años de colegio que además abra las puertas a más cupos en educación superior y así alcanzar mayor índice de cobertura.

Medio ambiente

Las propuestas de este frente son muy importantes porque prevén la recuperación del espacio público, tema central para esta administración que lo considera el pilar de la convivencia ciudadana y el mayor impulso a la construcción de sociedad.

1. Construir el Sendero Ecológico y Panorámico de los Cerros Orientales que conecta sur y norte con 80 kilómetros de construcción y al que se tendrá acceso a través de distintos medios. Busca permitir a los ciudadanos tener un espacio adaptado para su disfrute pero adicionalmente servirá como rompe fuegos y se facilitará a las autoridades el acceso a tubos que prevengan los accidentes en mejor medida.

2. Descontaminar el rio Bogotá en un proyecto conjunto con la Gobernación de Cundinamarca que, a través del tratamiento de agua, limpie las aguas negras y la contaminación por residuos industriales. A este proyecto se le suma la recuperación del espacio público existente en torno al río, con la construcción de un circuito ecológico que fortalezca la flora y fauna propias del lugar.

3. La Alcaldía desarrollará un programa de protección de animales, creando un marco normativo que penalice los actos crueles en su contra. Impulsará programas de adopción de animales callejeros y realizará jornadas móviles de esterilización de animales callejeros en cada comunidad.

Vivienda

1. Se plantea un proyecto de recuperación de tierra que actualmente tienen invasores ilegales, para utilizar esos espacios y brindar a los ciudadanos de menores recursos un lugar donde vivir en condiciones de buena calidad a precios justos.

2. Recuperar y mejorar los barrios ya existentes donde se presente un adecuado tejido social pero que además se mejoren las condiciones de vida que ya están establecidas. Dotación de servicios, limpieza de las zonas y construcción de andenes y espacios apropiados para el desarrollo de la vida en comunidad.

El plan de gobierno es extenso. De lo que aquí se expone queda evidenciado que el porvenir todavía es incierto pero las propuestas se sientan sobre bases sólidas. Gran parte del éxito que procura la recién elegida administración radica en la confianza que los ciudadanos otorguen al proyecto que presenta la Alcaldía. En un trabajo conjunto de compromiso mutuo, Bogotá podría lograr el cambio y el desarrollo que se espera. Si bien no está todo en nuestras manos, el aporte que dé cada uno a este proyecto facilita su realización. Los bogotanos debemos decidir si es mejor quedarnos en el pesimismo o darle una oportunidad a la ciudad. Por una ciudad mejor, seamos fieles a la idea de que mejores oportunidades y una mejor calidad de vida sí se pueden lograr. Hagamos de Bogotá la ciudad que merecemos.

POR: JUAN MANUEL SUÁREZ M.

La sanción de la SIC

Una ingeniosa reacción

Tras la histórica sanción de la Superintendencia de Industria y Comercio a los ingenios azucareros, fuertes oposiciones y extrañas alianzas se presentaron con el fin de deslegitimar y criticar la sanción.



Foto: c1.staticflickr.com

De antemano le informo a usted, apreciado lector, que las siguientes líneas no analizarán la sanción al sector azucarero, para tal fin existen otros espacios y otras personas más adecuadas.

El 7 de octubre de 2015 la SIC le impuso una histórica sanción a varios ingenios azucareros por violar el régimen de competencia al obstruir las importaciones de azúcar hacia Colombia. Las reacciones no se hicieron esperar, diferentes sectores de la sociedad salieron en defensa de los azucareros. Los primeros gritos al cielo provinieron del Congreso. Extrañamente no procedían de un determinado sector, sino que por el contrario se amalgamaron todos los espectros políticos con el fin de deslegitimar la labor de cinco años realizada por la SIC. Desde el humanista Robledo, pasando por el pacifista Roy, hasta el prócer Uribe expusieron su inconformidad con la deschavetada del Superintendente.

El debate y la crítica no están de ninguna manera errados ni mucho menos proscritos en la democracia, a fin de cuentas el Congreso es el espacio indicado por naturaleza para darle espacio a este tipo de discusiones. El error ocurre cuando dentro de esos debates no se muestran los verdaderos intereses que los motivan y cuando aquellos se realizan sobre bases que no necesariamente se encuentran ciertamente estudiadas. Sus argumentos débiles y vacíos hacen mella en la sociedad colombiana. Frases como "el Superintendente no escuchó los argumentos de la defensa" o "esto no es más que una persecución política de Santos", no paran de resonar en el ámbito nacional. Es indignante la forma en como cualquier congresista puede acusar en televisión nacional a quien se le dé la gana sin argumentos de fondo y sin percibir ningún tipo de consecuencias por sus actos. Todo esto con el fin de legitimar ante la sociedad un debate de control político al Superintendente para que explique sus motivos para sancionar a los azucareros, los cuales se encuentran expuestos en las 197 páginas de la Resolución.

A todo esto se suma la labor de RCN, quien se dedicó en las emisiones posteriores a descalificar sistemáticamente el trabajo de la SIC. Esto no estaría mal si con seriedad se marcará la línea muy fina que difiere una editorial de una noticia. Por el contrario, el canal de la Organización Ardila Lülle, no se detuvo en su afán de desprestigiar la sanción. Es necesario acotar que dentro del mencionado grupo empresarial confluyen tres ingenios, entre ellos INCAUCA, quien reportó los mayores ingresos operacionales del sector en 2014. Estos actos de respaldo empresarial no estarían mal si se hicieran en otro espacio, no en uno de los dos noticieros de mayor audiencia del país. Naturalmente el móvil de acción de este medio era el de ejercer presión social sobre la labor del Superintendente, lo cual ciertamente se logró. Con el constante bombardeo informativo y con tergiversación de información –como decir que Roy Barreras siendo médico y senador es un experto en el tema– lograron en cuestión de segundos convertir a los colombianos en versados en derecho de la competencia.

Es doloroso conocer que quienes sufrirán las consecuencias de este ir y venir serán los trabajadores y no las empresas que violentaron el régimen de competencia. Apenas se publicó la sanción, ASOCAÑA informó que se ponen en riesgo más de 100 mil empleos directos en la región, lo cual por supuesto generó la réplica de los sectores sindicales y de trabajadores quienes amenazaron con bloquear la entrada a Cali. El sentido de este pronunciamiento es desviar la atención sobre la grave situación de informalidad en la actividad y presionar incluso más al Gobierno que promete empleo y equidad. Me pregunto, por qué ninguno de nuestros preocupados congresistas ha pegado un grito al cielo por la informalidad que se vive en la zona.

Si los consumidores seguimos siendo bombardeados política y mediáticamente, con el fin de desviar nuestra presión y atención sobre lo que verdaderamente nos está afectando, seguiremos teniendo en Colombia carteles; ya no de droga, pero si de azucareros, cuadernos y pañales.

A propósito de la educación en nuestro país

Sillas vacías en las universidades

POR: ESTEBAN GÁLVEZ F.



Foto: fundacionhelp.org

Un ejemplo de una iniciativa que busca contribuir a la educación es la Fundación Help. Este año Camilo, Daniela y Edgar se verán beneficiados de donaciones por *crowdfunding* para completar sus estudios universitarios.

Uno de los temas que más preocupan a los jóvenes colombianos hoy en día es el de la educación. Todos estamos de acuerdo en que la educación es la solución a la mayoría de los problemas que afrontamos en nuestro país. Sin embargo aún tiene dificultades de cobertura, acceso y permanencia. Por esto se han venido desarrollando diferentes propuestas de jóvenes para jóvenes que contribuyen a disminuir dichas problemáticas que afectan el sistema educativo.

La deserción estudiantil es un problema de gran magnitud. Según el informe "Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas" del Ministerio de Educación publicado este año, en promedio uno de cada dos estudiantes abandona sus estudios. Este panorama es el mismo que en los últimos cinco años. El Gobierno Nacional se había puesto la meta de disminuir dicha deserción del 50 al 25% para el 2019 según el documento "Visión Colombia II Centenario 2019" pero, hay que decirlo, dicho objetivo se encuentra muy lejos de cumplirse.

Aunque se han realizado esfuerzos por parte de entidades gubernamentales y por el sector privado para combatir este problema, hasta el momento han sido insuficientes. Un ejemplo de esto es el avance en la articulación de la educación media con la superior. Aún así nos hace falta bastante camino a todos los que nos preocupa dicha problemática.

Otro problema fundamental está en que los principales esfuerzos se centran en aumentar la cobertura. La preocupación principal es que más estudiantes tengan acceso a la educación superior, descuidando a quienes ya ingresaron pero requieren apoyo y seguimiento para no tener que desertar. Es ahí donde nos encontramos con propuestas como la de la Fundación Help, la cual apoya a estudiantes con necesidades económicas para conseguir recursos y evitar que abandonen las aulas.

Help se financia mediante el *crowdfunding* o financiación colectiva, lo cual consiste en pequeñas o grandes donaciones realizadas en la página de internet de la fundación, donde cualquiera puede donar sin importar la cantidad. Este sistema cambia las donaciones tradicionales, ya que le permite conocer a los estudiantes cuánto dinero les falta para completar sus estudios además de revisar el proceso de selección riguroso que tienen para seleccionar a sus estudiantes.

Así, poco a poco, con acciones como esta se van sumando esfuerzos que llevan a completar el dinero de estudiantes que se pueden graduar con el apoyo de quienes ingresaron a la página y les colaboraron con un pequeño aporte, que a la larga termina siendo enorme. Es fundamental que, como estudiantes, nos demos cuenta de lo afortunados que somos y que le demos un apoyo a nuestros compañeros que lo necesitan; por eso, con iniciativas como el de la Fundación Help o Javeriano Apoya Javeriano nos debemos convertir en un ejemplo para las próximas generaciones, en las cuales ojalá existan menos sillas vacías en las clases y tengamos una mejor formación académica en nuestro país.

Dario Laugado, un profesional ejemplar

Joven y exitoso abogado javeriano

En esta edición, FORO JAVERIANO entrevistó a uno de los profesores más destacados de la Facultad por su impecable currículo y su brillante carrera profesional.

POR: STEPHANIE YEPES GUTERMILCH y JAIME HERNÁNDEZ PALACIOS



Foto: Archivo Foro Javeriano

Darío Laguado, profesor de Derecho Comercial y de Derecho Económico, es un ejemplar abogado javeriano. Realizó sus estudios de maestría en la Universidad de Harvard. Vivió y trabajó un tiempo en Nueva York en la reconocida firma Sidley Austin LLP. A su regreso a Colombia se vinculó con la firma Brigard & Urrutia. Hoy en día es socio de ésta de la práctica de Corporativo / Fusiones y Adquisiciones.

Criado en una familia de abogados, al enfrentar una de las decisiones más importantes de su vida se vio influenciado por su entorno familiar y decidió estudiar Derecho. Precisamente por haber visto desde niño los quehaceres del Derecho, lo atrajo su profundidad lógica, su carácter social y su capacidad de generar un impacto positivo en la sociedad. Más allá de esta decisión, considera que lo más importante fue que decidió perseverar en sus estudios y en el ejercicio de la profesión, ya que se dio cuenta de que entre más avanzaba, más se convencía de que realmente era lo que le apasionaba, lo cual le sigue ocurriendo hoy en día.

Como estudiante, recuerda la Facultad de manera distinta a como es hoy en día. Ésta estaba concentrada en el Giraldo, lo cual hacía que su aspecto fuera un universo compacto de amigos y caras conocidas. Hoy en día se siente contento de poder regresar cada semana a la Facultad a dictar sus clases.

Nos compartió algo que no todo el mundo conoce y es que hizo doble programa con Filosofía, la que también es una de sus pasiones. Laguado considera que ésta fue clave para su formación pues le dio profundidad a sus estudios de Derecho y abrió una ventana de contacto entre este y otras disciplinas. Actualmente, los abogados necesitan otro tipo de habilidades más allá de las jurídicas para afrontar los nuevos retos de la profesión y, algo que no es muy aparente pero será inevitable, el cambio que la tecnología generará en el Derecho.

Después de graduado trabajó en Colombia Telecomunicaciones, hoy en día Telefónica. Terminó ahí, como muchos otros Javerianos, gracias a uno de sus profesores. Unos años después fue admitido a Harvard Law School para realizar un LL.M.

Afirma que su decisión de estudiar una maestría en el exterior estaba tomada desde el principio, pues el estudiante debe perfilarse hacia ciertos horizontes, con lo cual tiene que hacer un esfuerzo adicional para poder alcanzarlos y hacer que las decisiones se vuelvan realidad. Para él siempre hay que apuntar lo más alto posible, y a pesar de que le ofrecieron una beca para realizar estudios en una universidad en la Florida, la rechazó, porque no era lo que estaba buscando en ese momento. El objetivo era entrar a Harvard, lo consiguió y manifiesta que realmente fue una de las mejores experiencias que ha tenido. Recomienda vivir una experiencia como esta por lo que puede aportar en el plano personal, espiritual, académico y profesional.

Recuerda que recibió la noticia de ser aceptado a través de un correo electrónico que empezaba con: "Congratulations". Fue un momento que le produjo mucha felicidad, se quedó quieto unos minutos mientras lo asimilaba y disfrutaba. Luego llamó a sus padres.

Como anécdota señala que le impresionó que el día que empezó la maestría eran 170 personas de todas partes del mundo, comparable solo quizás con una reunión de la Asamblea General de la ONU. Recuerda que haber pasado por una universidad top de EEUU fue un golpe de humildad, pues allí se pueden conocer mentes brillantes, y no se refiere principalmente a los profesores sino a los compañeros de clase. También recuerda con cariño haberse graduado con Bill Gates y con Bill Chamberlain. El primero no necesita presentación, el segundo es uno de los grandes jugadores de baloncesto de la NBA. Ambos recibieron grados honoríficos en su graduación. Lo más enriquecedor de esta experiencia fue empaparse de todo un poco, de lo que ofrece la universidad más allá de las materias, disfrutar el ambiente donde se cocina el futuro; tener un año que cambia la vida para siempre.

Afirma que tomar esta decisión es algo que debe hacerse de corazón. Sobretodo que es difícil errar al momento de elegir, al momento de escoger una buena universidad por fuera. Señala que la financiación no debe ser un obstáculo, puesto que Colombia ofrece becas y métodos de financiación, como también lo hacen las propias universidades y las entidades financieras norteamericanas. En otras palabras, lo importante es ser admitido pues la parte financiera se resuelve sola. Es cuestión de tomar la decisión, sabiendo eso sí que la aplicación es un trabajo de tiempo completo.

Después de terminar su maestría se fue a Nueva York a trabajar. Esto no era algo tan frecuente en su época. Hoy en día, la mayoría de las personas lo tienen definido o apenas llegan se dan cuenta de que todo está diseñado para que después de culminar sus estudios, en la medida de lo posible, tengan una experiencia profesional. A esto contribuye el ambiente de negocios de EEUU y que en Nueva York ocurran las transacciones más importantes del mundo.

La firma en que trabajó, Sidley Austin, curiosamente era la firma que más abogados colombianos tenía contratados en ese momento. Si bien el programa de *foreign associate* al que entró dura normalmente un año, terminó trabajando casi tres años en esta firma, y dice entre risas: "les caí bien, no sé".

De su tiempo en Nueva York dice que fue intenso, en especial por el rigor del trabajo y la exigencia de los clientes internacionales. Pero más importante, nos compartió como vivió de primera mano el estallido de la crisis financiera del 2008, al llegar a la estación de metro y ver el edificio de Lehman Brothers, recientemente intervenida y ya adquirida por Barclays, rodeado de camarógrafos. La crisis hizo que la ciudad, el trabajo y el mercado cambiaran totalmente. En ese entonces trabajaba en mercado de valores y fue testigo de cómo las firmas de abogados despedían literalmente cientos de abogados semana tras semana. Si bien fue una época difícil, considera un lujo haber podido estar en ese momento en el ojo del huracán.

Su regreso a Colombia se dio, en palabras de él, debido a que "la tierra llama", y a pesar de los trancones, la contaminación, etc. es difícil encontrar en otro lugar del mundo la calidad de vida personal que se tiene acá. Piensa que en su lugar de origen uno maximiza la capacidad que tiene de dejar un impacto en su realidad, lo cual considera gratificante, el hecho de devolverle algo al país y a la universidad. A su llegada en el 2010 trabajó un tiempo como independiente y siguió trabajando con Sidley Austin en proyectos acá en Colombia.

Luego, cuando el país estaba despertando económicamente, regresó a Colombia la actividad empresarial y la inversión extranjera, y tras la invitación de un compañero de trabajo colombiano en Nueva York, se unió a Brigard & Urrutia. Entre risas afirma que desde ese momento no ha dormido. Su jornada de trabajo transcurre entre reuniones con clientes, conferencias telefónicas, revisiones y negociaciones de contratos y reportes de debida diligencia.

Considera que el ritmo de trabajo y la carga excesiva de las grandes firmas de abogados es, de alguna manera, un mal de industria que tiene que cambiar. Sin duda el altísimo nivel de estas firmas implica un sacrificio y exige cierto tipo de carácter y preferencias a la hora de trabajar. Sin embargo, las firmas tienen que reconocer las nuevas realidades y promover un equilibrio con la vida personal, sobre todo teniendo en cuenta la forma de ver la vida de las nuevas generaciones. Ve en la tecnología un gran aliado para esto.

Su vida en la academia empezó antes de graduarse, fue monitor de Bienes con Ricardo Vélez, a quien estima muchísimo, fue su profesor y director de tesis. Después, fue profesor de Propiedad Intelectual. Además, dictó Análisis Económico del Derecho, que nos contó es su materia favorita. Actualmente está dictando Derecho Comercial. Para él, la academia es fundamental y debe ir de la mano del ejercicio profesional del abogado de firma.

Se encuentra felizmente casado con una colombo-alemana, lo cual le ha permitido acercarse mucho a Alemania, país que se ha ganado sus afectos. No tiene hijos todavía, pero tiene cuatro sobrinos y un perro. Le apasiona la pintura, cree que más que un hobby, es una expresión de libertad. Nos contó que ha hecho varios cursos y que si no está trabajando está en su taller pintando. El camino ya le mostró su horizonte profesional, ser abogado de firma. Actualmente no se ve en otro lugar ni en otra firma de abogados. A futuro se ve todavía dictando clase, nuevamente Análisis Económico del Derecho, y quisiera tener más tiempo para escribir artículos académicos, ya que lo ha hecho pero con un gran sacrificio personal.

Finalmente, le recomienda a los jóvenes que están terminando su carrera de Derecho y están a punto de afrontar su vida profesional que estudien: que estudien derecho pero no sólo derecho, pues el mundo profesional les va a exigir otro tipo de habilidades y conocimientos. No cree tanto en los objetivos con nombre y apellido como en los horizontes de vida. Se debe trazar un horizonte hacia el cual dirigirse, y con ese rumbo claro, en sus palabras, la vida le va mostrando el camino.

Que cambie el gobierno, que cambie Santos, que cambie el Polo, que cambie el vecino ruidoso…

Que cambie todo menos yo

POR: MARÍA PAULINA SANTACRUZ
Estudiante de Derecho. III semestre.

Muchas veces me he preguntado cuáles han sido los ingredientes de esta receta tan compleja que afecta nuestro país y nuestra sociedad. ¿Cómo hemos llegado donde estamos y qué nos ha llevado a ser como somos, pensar como pensamos y comportarnos de formas a veces tan incoherentes e incomprensibles? ¿Cómo es posible que seamos uno de los países más felices del mundo y a la vez uno de los más violentos? ¿Cómo entender que en la noche celebremos eufóricos y orgullosos el triunfo de nuestra Selección, para que en la mañana siguiente en las noticias no se hable de los goles de James, sino de los niños que murieron por balas perdidas, o de los borrachos al volante, que eso sí, iban con la camiseta puesta?

Es verdad que somos una sociedad que se ha venido construyendo y formando en medio de guerras, de conflictos por ideales, y que las páginas de nuestra historia están bañadas de sangre. También es cierto que hay un Samuel Moreno, unos Nule, unas Farc y un Timochenko. Pero no podemos ser tan conformistas y quedarnos con la idea de que "esto es lo que hay", de que "acá todos son unos corruptos y acá nada funciona" y así sentarnos en la banca, observando simplemente todo lo que pasa, como si estuviéramos viendo televisión.

Probablemente algunas de mis preguntas queden sin respuesta. Como sociedad estamos compuestos de incontables elementos diferentes, pero hay algo que nos caracteriza a todos los colombianos: todos queremos un cambio, pero ninguno de nosotros quiere cambiar.

Me impresiona ver la pasividad y el conformismo de la gente frente a actos indignos de una sociedad civilizada, a los que nos acostumbramos simplemente porque "ya no hay nada que hacer". Lamentablemente son comunes expresiones como "yo manejo como un patán porque acá todo el mundo maneja así, entonces tocó" o ver la cantidad de gente que soborna policías con tal de no pagar multas. Lo peor es que todo esto pasa muy cerca de nosotros, y lo hace la "gente bien" que no capa misa los domingos.

Estoy convencida de que, si dejamos de ver los problemas de nuestro país como ajenos, y nos apropiamos de ellos, vamos a poder aportar mucho más en la construcción de una mejor sociedad. Dejemos de lado esa mentalidad individualista y empecemos a pensar en nosotros mismos como parte un todo. ¡Actuemos!

¿Por qué en vez de llenarse de medias y camisetas que no va a usar en navidad, no pide donaciones para alguna fundación? O bueno, si quiere mantenga sus "medias navideñas", pero entonces concientice sus acciones diarias e intente hacer algo por los demás. Tenemos que darnos cuenta de que no vivimos solos y que no podemos parquear en la mitad de la calle, así sean solo cinco minuticos. Poner las luces de parqueo no nos da derecho a interrumpir el tráfico, a reducir la vía a un carril menos. ¿Por qué no llevamos a cabo acciones positivas que beneficien a los demás? Ceda su puesto, ceda el paso a un peatón, no empuje en el Transmilenio, no arregle todo a madrazos y a pito, bote la basura donde toca, en fin… no es tan difícil. Si comenzamos por corregir acciones individuales, no vamos a tener que preocuparnos por solucionar problemas colectivos.

No creamos que nuestros problemas se van a resolver si firmamos la paz, o si sacamos al Polo de la Alcaldía de Bogotá y elegimos a Peñalosa, nuestro mesías salvador.

Lo cierto es que, como sociedad, solo vamos a mejorar cuando cada uno de nosotros se mire al espejo y trabaje día a día en perfeccionar su reflejo.

"Muéstrenme una ciudad con 1.000 problemas y les mostraré 10.000 personas dispuestas a resolverlos". Antanas Mockus.

Para asegurar una correcta elección de nuestros gobernantes

Necesidad del voto obligatorio

POR: JUAN DIEGO CORREDOR GÓMEZ
Estudiante de Derecho. X semestre.

En las pasadas elecciones regionales, del 25 de octubre, en donde los colombianos escogimos los nuevos mandatarios locales que nos van a gobernar los próximos cuatro años, fuimos testigos de una situación que se está volviendo costumbre en Colombia cada vez que acudimos a las urnas, la cual es, la gran abstención de los colombianos de ir a votar. Para esta ocasión, en el caso de Bogotá, se esperaba una mayor cantidad de votantes que acudieran a elegir el próximo alcalde, como consecuencia de la grave crisis que viene sufriendo la ciudad, pero, la cantidad de personas que fueron a votar, no sobrepasó el 52%, (de las 5.453.086 personas habilitadas para votar, solo acudieron 2.811.209 de personas) lo cual puede demostrar la poca importancia que genera en los bogotanos, la elección de los gobernantes.

Creo que ya llego la hora de que las autoridades nacionales, tomen cartas en el asunto, y decidan volver obligatorio el voto, con el fin de que las personas, acudan a votar, y a su vez, participen en política de manera más activa, con el fin de conocer mejor a los candidatos y las propuestas. Con el voto obligatorio, habría mayores retos para los candidatos y para los partidos políticos, ya que, tendrían que convencer y convocar a un mayor número de personas, con el fin de poder superar los umbrales que se establecen en cada elección, y así, poder quedar elegidos. Con el voto obligatorio, se le podría dar una mayor legitimidad a las instituciones y a los candidatos elegidos, ya que, los gobernantes serían elegidos por la mayoría de la población y no por una minoría, situación que se está presentando en la actualidad, ya que, en el caso de Bogotá, tanto Enrique Peñalosa como Gustavo Petro, quedaron elegidos con el 33% de los votantes, lo cual quiere decir que solo el 17% de los bogotanos fueron los que escogieron alcalde, ya que solo acudieron el 52% de las personas a las urnas.

En conclusión, los colombianos nos vamos a encontrar el próximo año en un momento en que debemos decidir si estamos de acuerdo con el proceso de paz y con la legalidad de los acuerdos de este mismo proceso. Estas decisiones que tomemos nos van a definir el futuro del país y de los colombianos, con lo cual, creo que sería la ocasión oportuna para establecer el voto obligatorio y así, poder generar una costumbre y una regla de conducta para el futuro. Esta ocasión tan importante, podrá definir la importancia y la utilidad de establecer en Colombia el voto útil, y con ello, la participación de la totalidad de la población colombiana en la política.

Homenaje al maestro Alfonso Reyes Echandía

Píldora para la memoria

POR: CÉSAR S. RAMÍREZ SALAZAR
Ex alumno de la Pontificia Universidad Javeriana

El 6 de noviembre de 1985 se escuchó por última vez la voz de uno de los grandes penalistas colombianos del siglo XX, el maestro Alfonso Reyes Echandía. Sus últimas palabras, que aún retumban en los cimientos de la justicia colombiana, fueron: "¡Que cese el fuego!".

Me he propuesto rescatar, en este breve espacio, la vida y obra del maestro Reyes Echandía. Junto al maestro Bernardo Gaitán Mahecha, fue de los primeros en realizar un estudio sistemático y ordenado de la apasionante ciencia del derecho penal en nuestro país.

En las décadas de los cincuentas y sesentas el estudio del derecho penal en Colombia se abordaba de una manera desordenada, poco técnica y sin ningún método propio, algo que desde luego generó problemas de fondo para la aplicación de esta rama del derecho.

Los aportes del maestro Reyes Echandía al derecho penal son numerosos. Escribió al menos 15 obras sobre la materia, entre los cuales se pueden encontrar el manual de la teoría del delito, la tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y la punibilidad. Estas obras deben ser consultadas por todo estudiante que inicie sus primeros pasos en la dogmática penal. También se debe rescatar su pretensión por crear una verdadera escuela de derecho penal, que sin duda alguna facilitaría el estudio de dicha rama.

Su vida estuvo marcada por la violencia. Desde muy joven, en su pueblo natal Chaparral, sufrió de primera mano las consecuencias de la violencia bipartidista. Tuvo que abandonar su tierra y migrar a ciudades como Honda, Bogotá, San Gil (en donde terminó sus estudios secundarios), con una sola finalidad: estudiar derecho. Decidió regresar a Bogotá para cursar los cinco años de la carrera en la Universidad Externado de Colombia. Sus notas siempre fueron de las más altas. Posteriormente se fue dos años a Roma para adelantar estudios de especialización en la Universidad de Roma en el área del derecho que mas le apasionada: el derecho penal

En 1979, el Maestro Reyes acepta el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia con la finalidad de poner al servicio del país y de la justicia los conocimientos profundos que había formado en su etapa como académico. Nadie se imaginaba que este sería el último cargo que ocuparía.

Reyes Echandía fungió como Magistrado de la Sala de Casación Penal durante una de las épocas más oscuras de nuestra historia. La violencia de los grupos insurgentes, combinada con el poder oscuro del narcotráfico, sirvió de gasolina para la comisión de crímenes y atentados contra la población civil y, en particular, contra los jueces que se atrevieron a enfrentarles. El Maestro Reyes asumió, como Presidente de la Corte, el papel de defender a todos los jueces ante la pasividad del Estado, y su incapacidad para garantizarles su seguridad. Por esto, señaló que: "…*en un Estado de Derecho, todo el poder de las armas debía estar al servicio del más humilde de los jueces, pues, solo de esa forma, la fuerza de la razón se podría oponer con ventaja a la razón de la fuerza*"[1].

El día de la toma del Palacio de Justicia, nadie escuchó su clamor por una salida negociada; para que se detuvieran los fusiles del ejército y los de la insurgencia; para que se respetara la vida de las personas que aún se encontraban en su interior.

No olvidemos sus aportes al derecho penal, pero tampoco olvidemos su sacrificio por la justicia.

"Colombianos. Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad". Francisco de Paula Santander.

---

1. Ámbito Jurídico. Reyes Echandía: la fuerza de la razón. Tomado de: http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-131105-01alfonso_reyes_echandia_la_fuerza_de_la_razon/noti-131105-01alfonso_reyes_echandia_la_fuerza_de_la_razon.asp?print=1

Consideraciones sobre la justicia de tribunales indígenas

¿Un latigazo por violar un niño? ¿Es justo?

POR: DIANA CAMILA GAITÁN HEMELBERG
Estudiante de Derecho. IV semestre.

"Si la justicia existe, tiene que ser para todos;
nadie puede quedar excluido,
de lo contrario ya no sería justicia"

Paul Auster.

Cada día el número de violaciones a los niños indígenas va aumentando, muchos pensarían que son abusos que la mayoría comete contra estos grupos; sorprendentemente no es así, son los mismos indígenas los que agreden a sus niños, y al parecer la Corte Constitucional dejó de protegerlos.

Los indígenas han sido sujetos de una especial protección por parte del Estado; Éste les respeta su autonomía, cultura, e incluso les permite manejar su propia legislación. En principio todas estas garantías que se les conceden materializan el espíritu constitucional. Sin embargo, en varios casos el respeto a la autonomía indígena ha traído como consecuencia la violación de otros mandatos constitucionales, especialmente el que nos dice que los derechos de los niños están por encima de todos los demás.

En los últimos años muchos casos de violaciones infantiles llegaron a manos del Consejo Superior de la Judicatura. Son casos tan atroces como violaciones por parte de los padrastros, y otras que terminan en embarazo y en transmisiones de ETS. En este tipo de casos, el Consejo decidió proteger el derecho de los niños por encima del derecho que tienen los indígenas de juzgar a los suyos en virtud de su jurisdicción, por esto determinó que los violadores debían ser juzgados por la justicia ordinaria. Hasta este punto todo marchaba bien; el problema surge cuando los violadores interponen acciones de tutela pidiendo que se les permita ser juzgados en "tribunales indígenas". Cuando los expedientes de tutela llegaron a la Corte Constitucional para ser revisados, en la mayoría de los casos, la decisión del Consejo Superior fue reemplazada por una nueva de la Corte, la cual decidió amparar la autonomía indígena.

Es tarea de la Corte Constitucional proteger los principios que cobija la Constitución del 91., precisamente por esto es que la protección a los niños debe ser un pilar en las decisiones de este órgano. No puede haber derecho que merezca mayor protección que este, sencillamente porque así está consagrado en nuestra Carta Política. Como mencionamos anteriormente, la decisión de la Corte violó este principio Constitucional. Es muy difícil entender por qué un violador de niños no puede ser juzgado por la justicia ordinaria y recibir al menos 3 años de cárcel, pero sí se hace merecedor de ser juzgado por su comunidad. Cabe resaltar que en algunas comunidades la violación es totalmente legal, y en otras el castigo puede ser un latigazo. Es curioso ver que la Corte, que es guardiana de la Constitución, mande a unos Colombianos a que sean juzgados con leyes que consagran penas totalmente inconstitucionales, y que legalizan conductas que en nuestro ordenamiento son punibles y merecedoras de pena privativa de la libertad.

Como mencionamos al principio, Colombia es un país con pluralidad de naciones, y aunque sea legítimo otorgar libertades y autonomía a ciertas etnias, nunca hay que perder de vista que todos poseemos la misma nacionalidad, y que por esto tenemos el derecho y la obligación de regirnos bajo las mismas normas. Si los indígenas quieren protección estatal entonces también deben ceder un poco y adaptarse al menos a los principios generales del Estado, como lo es el respeto a la dignidad humana. Por otro lado, la Corte no puede dejar proteger bienes jurídicos intocables, para proteger a sujetos que para el derecho son criminales. Además, este tipo de decisiones violan el derecho a la igualdad que tenemos el resto de los colombianos, es decir, si un miembro de un movimiento cualquiera decide matar a alguien porque así lo dice su cultura entonces ¿no merece que sobre él recaiga el peso de la ley? Es claro que sí. Por lo tanto, si a los demás colombianos nos aplica la ley penal vigente, entonces a los indígenas, que también son colombianos, se les debe juzgar en las mismas condiciones y con las mismas garantías.

Análisis de la situación política actual de nuestro continente

La izquierda débil

POR: JUAN DAVID ROMERO
Estudiante de Derecho. V semestre.

La era de la Izquierda como se le conoce, empezó hace mas de quince años en Suramérica, donde se llegó a tal punto que de los nueve países que conforman al continente suramericano (no se están incluyendo las Guayanas y Surinam), siete de estos están representados por lideres de izquierda. En un contexto en donde Colombia y Perú eran los dos únicos países que no contaban con lideres de izquierda, se podría decir que la izquierda se había tomado el continente. Pero fue una era que sorprendentemente, y para fortuna de algunos, se vio mas débil que nunca la semana pasada. Las elecciones presidenciales en Argentina, el aumento de la tasa de pobreza en Brasil de la mano del escandalo mas grande de corrupción de su historia y las declaraciones del fiscal venezolano, encargado del proceso de Leopoldo López, sobre la participación del gobierno de Nicolás Maduro en el mismo proceso, son un reflejo y gran ejemplo de la peor semana de la izquierda en quince años.

El pasado 25 de octubre, los argentinos salieron a las calles a votar por quien será el sucesor de la presidenta de ese país. El oficialista Daniel Scioli y heredero directo de la presidenta de ese país le ganaría con un 36,8% al opositor y candidato de derecha Mauricio Macri. Aunque se estaba esperando la victoria del oficialismo, nadie espero que fuera a ser así de apretado. Una parte del pueblo argentino salió a votar entre dos candidatos que representaban los ideales contrarios al oficialismo de izquierda. La gente mostro su cansancio ante la gran inflación, la devaluación del peso argentino, la falta de oportunidades ofrecidas y los señalamientos de corrupción que tiene la presidente y su familia hoy en día. Es por eso que para la segunda vuelta se espera una victoria de Mauricio Macri, el cual recibirá todos los votos que recibió el otro candidato de oposición, donde se representa el cansancio del pueblo argentino.

Por otro lado, Brasil, la superpotencia del continente, que incluso ya estaba siendo catalogada como una potencia mundial, está viviendo la crisis mas grande de toda su historia. Después de que se reveló el escándalo de corrupción de la empresa petrolera más grande de Brasil, el país entero empezó a cuestionar el rumbo que estaba llevando la presidenta de ese país, la cual no solo fue presidente de la petrolera en el momento del escándalo, sino también que había ganado las últimas elecciones de una manera muy cuestionada, donde hubo hasta la muerte de un candidato opositor. Es cuando la "potencia mundial" que era definida por ser de izquierda, entra en cuestión por sus ideales y su gestión por subir en esta semana las tasas de pobreza las cuales representan su mayor electorado.

Pero el ejemplo mas claro de todos, en donde ya la opinión publica se canso de criticar el modelo de izquierda bolivariano, es el de Venezuela. Aparte de las exageradas tasas de inflación, desempleo, pobreza, se le suma otro gran problema. El fiscal encargado del caso de Leopoldo López, después de haber pedido asilo político en EE.UU., declaró que el gobierno venezolano lo obligó y lo intimidó hasta el punto de llevar acabo el proceso en contra del opositor, basándose en pruebas falsas, con la amenaza de muerte si no llegaba a cumplir. Es otro momento en donde se evidencia las pocas garantías judiciales que tiene la oposición y que poco a poco la comunidad internacional va a tener que intervenir.

Así es como se va evidenciando la pérdida de poder y de legitimidad de la izquierda en el continente. Estos países pueden ser algunos de los ejemplos, pero hay muchos, países como Colombia y su partido de izquierda le acaba de pasar lo mismo, pues perdió la alcaldía de la capital del país. Esto es algo para revisar, no es una coincidencia, es una tendencia en el continente que hay que tener en cuenta. La vida política, económica y social esta volviendo a cambiar, y probablemente tomando el rumbo que es.

La memoria como un escenario de representación colectiva

Trasfondo colectivo

POR: JOSÉ DANIEL SÁNCHEZ QUIÑONES.
Estudiante de Ciencia Política y Derecho

Fabiola Lalinde, con su pelo color plata, ha vivido historias llenas de contradicciones. Parece macondiano que una semana tras discutir con su hijo lo que sentirían las madres de la Plaza de Mayo en Argentina por la desaparición de sus hijos, los señores de la guerra en Colombia hayan borrado el rastro de su hijo Luis Fernando Lalinde. "Las guerras no las ganan las armas, sino las estrategias", decía el padre de Fabiola. Tales enseñanzas condujeron a dolorosos triunfos como la declaración del caso de Luis como el primer desaparecido en Colombia reconocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aun así, parece incluso más macondiano pensar que Colombia carga sobre su espalda seis millones de historias similares que calan cada vez más sobre los rencores que impiden la reconciliación nacional.

Las labores del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) contribuyen con lo que parece una deuda impagable con la humanidad. Entender una indemnización, en sentido amplio, como la vuelta al estado anterior de los hechos, resulta una tarea imposible tratándose de víctimas del conflicto donde, como Fabiola Lalinde, se rompió definitivamente el tejido familiar y social. Sin embargo, llama la atención cómo las manifestaciones culturales y simbólicas de memoria son herramientas de sensibilización de la sociedad y reparación de las victimas en la lucha contra la impunidad.

En una nota personal, considero que el trasfondo colectivo de los esfuerzos en reparación recae en el tránsito de la historia oficial a la memoria histórica. Quiero plantear la idea de que la resignificación de nuestros relatos históricos, que otorgan sentido a nuestra identidad, se legitiman si los afectados del conflicto adquieren una representación expresa. Sotero Ortiz, miembro de la fundación Afrobi afirmaba: "yo mejoro mi presente para aquellos que vivirán el futuro". La construcción de nuestra historia como nación debe divulgar reflexivamente –en miras a un futuro– los relatos de personas que han padecido en carne propia el conflicto armado.

En razón con la obligación de reparación, el avance a un posconflicto incluyente sin duda alguna debe recoger los testimonios individuales de víctimas de la guerra. La maraña de subjetividades que esta catarsis conlleva, acompleja el objetivo de socialización y sensibilización de la nación. Ya bien lo dijo Gandhi cuando afirmó que no existe ruta específica para la paz: la paz es el camino, y estos caminos, si bien cargan los lastres de la guerra, deben resignificar el ejercicio de la memoria como situación social colectiva. Empero, los esfuerzos en *performance* culturales como la poesía, el canto, el teatro y demás expresiones que son, por experiencia, el gancho entre memoria individual y memoria colectiva, movilizan los procesos de sanación siempre grupales en el enfoque de transformación y acción social hacia nuevos espacios de reconciliación.

Colombia demanda desde sus dolencias el reconocimiento de la memoria histórica como patrimonio nacional. Reconocer las víctimas como sujetos pactantes, más que pactados, recae en las tensiones narrativas entre la recopilación de los hechos fácticos y la divulgación de principios de convivencia. La escritura de una nueva historia no se hace solo en los libros, se hace mediante la memoria como acto político reflexivo de los sucesos que motivan necesarias transformaciones de fondo en la manera que nos relacionamos.

Así muestra la experiencia latinoamericana que la utilización de espacios públicos es el medio por excelencia de fomentar eso que llamamos *memoria colectiva*, o aquel trabajo –que no termina– de lucha y reivindicación de una identidad orientada a la reconstrucción del tejido social. Reconocer la memoria como patrimonio nacional, es pensar que los relatos victimizantes no son pronunciados en soledad: son intervenciones públicas, y como tal, desprivatizar la memoria contribuye a un escenario de representación colectiva que nos permita dar un paso adelante hacia la paz.

Una fiesta con todas las de la ley

Este semestre, como es tradición, los de décimo celebraron su próximo y anhelado grado en Andrés Carne de Res y, claramente, sus colegas los acompañamos en ese día tan especial.









Cóctel de clausura de estudios universitarios

El pasado 12 de noviembre se llevó a cabo, en el Restaurante el Mirador, el tradicional cóctel de clausura de estudios para los estudiantes de décimo semestre auspiciado por la Facultad de Ciencias Jurídicas. Felicitaciones a los futuros abogados.









Fiesta de la facultad

Qué hacer y qué no hacer en la fiesta de la facultad

¿Es de los que espera todo el semestre a que sea la fiesta de la facultad? ¿Ha hecho alguna vez el oso en la fiesta? ¿Ha sobrevivido a las eternas clases de siete de los profesores que les gusta ver sufrir a los estudiantes? Preste mucha atención al siguiente artículo.

Llega la mitad del semestre y con ella un evento que los estudiantes de derecho esperan desde el primer día (no señor, no es el natalicio del padre Giraldo): Se trata de la tradicional fiesta de la facultad. Cada seis meses, las mujeres hacen plan para comprar un vestido que resalte el *corpus* y despierte en ellos el *animus*, mientras que la población masculina dedica largas jornadas a debatir sobre sus posibles objetivos. Durante toda esa semana –especialmente el jueves– la facultad se paraliza, y todos nos tenemos que aguantar a los de décimo quienes, como loros, sólo pueden pronunciar la frase: "Por favor, cómprame la boleta a mí".

Aún así, no todo es perfecto. Aunque la fiesta se presta para una noche inolvidable, también se presta para osos inmemorables. Para que esto no le ocurra, y sólo tenga un buen recuerdo de la fiesta –si es que tendrá recuerdo alguno–, no se pierda los siguientes *tips* que FORO JAVERIANO le facilitará, y que podrán serle sumamente útiles:

1. **Si bien los osos en la fiesta de la facultad son incómodos, no se comparan a aquellos que ocurren antes.** Recuerde que el jueves a las 11 de la mañana todos siguen sobrios, y no olvidarán tan fácilmente lo que paso en ese momento. Por eso, le recomendamos no vender su dignidad por una boleta si no quiere ser reconocido como el que cayó en las garras de los estudiantes de décimo, quienes harán lo posible para ponerlo a bailar champeta en frente de todo el Giraldo. Pague los $ 25.000 y ya.

2. **Es verdad que la euforia se apodera de todos nosotros, sobre todo antes de la fiesta.** Pero no se emocione, tantos brindis con sus amigos pueden generar que a duras penas llegue a la puerta de la van. Recuerde que tiene toda una noche por delante.

3. **Si siguió nuestro consejo anterior y llegó a Andrés en sus cinco sentidos, felicitaciones.** Si lo siguió a medias, y llegó apenas con cuatro de ellos, tenga cuidado: Si ve algún profesor, ni se le acerque. Puede cometer el craso error de tirársele encima para darle un abrazo como si fuera su amigo de toda la vida.

4. **Por favor, se lo suplicamos, no haga chistes jurídicos durante la fiesta.** Ni se le ocurra romper el hielo con "yo tan de oficio y tu tan petición de parte" o algo de ese estilo; tenga por seguro que la va a espantar.

5. **Tampoco le ruegue a nadie.** No trate como magistrado al que lo trata como juez promiscuo municipal (y aprenda de nosotros, que nos estamos ahorrando el chiste de "promiscuo").

6. **Evite las peleas a toda costa.** Sí, sabemos que le tiene bronca a ese que se hizo con usted en el grupo y el día de la exposición no llevó la USB, o a ese que tiene la bonita costumbre de hacerle preguntas al profesor a las 12:59:59 p.m., pero evítese el mal rato o la retirada del establecimiento.

> **Ni se le ocurra romper el hielo con "yo tan de oficio y tu tan petición de parte" o algo de ese estilo; tenga por seguro que la va a espantar**

7. **Niñas: Eso de "todos los hombres son iguales" déjenselo a la constitución.** Dense la oportunidad de elegir. Inclusive, puede que el profesor asistente de una clase las invita a bailar. Tengan en cuenta que en el 89% de los casos ellos hacen los quices, y en el 99% los corrigen. Así que no sean tímidas, denle una oportunidad, y verán cómo sus notas en esa materia van a mejorar sustancialmente.

Si tiene eso claro, y logra seguir nuestros consejos, todavía no se confíe. Lo que haga al otro día puede ser aún más importante:

8. **Esto es muy importante: Desayune con sus amigos al otro día.** Puede que usted crea que se portó muy bien, pero sus amigos son los mejores para desvirtuar esa presunción. Ellos pueden guiarlo sobre sus andanzas la noche anterior.

9. **Y si el desayuno es en la cafetería del Giraldo después de clase de 7 a.m. por favor, no lleve gafas de sol.** Por más de que se esté muriendo, no haga ese oso.

10. **Primíparos:** Si fueron tan afortunados de levantarse a esa veterana de décimo que los tenía locos, por favor, POR FAVOR, no la saluden de beso el lunes en la cafetería. (No, tampoco vale saludarla por Facebook).

11. **Por último,** si nada de lo que le dijimos anteriormente le sirvió y usted prefirió quedarse con la culpa que con las ganas, o estuvo toda la noche con alguna ingeniera no muy agraciada, niéguelo, simplemente niéguelo todo. Recuerde que todo el mundo se presume inocente hasta que se demuestre lo contrario; y ruegue por que no haya ningún testigo.



Ahora encuentra los

CÓDIGOS BÁSICOS LEGIS

actualizados con los

Decretos Únicos Reglamentarios



Titulos disponibles:

- Código de Comercio
- Código Sustantivo y Procesal del Trabajo
- Código de Procedimiento Civil
- Códigos Penal y de Procedimiento Penal
- Constitución Política de Colombia
- Código de ProcedimientoAdministrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Código civil

Únete a nuestra comunidad

legiscolombia
@legiseditores

Encuéntralos también en eBook

Adquiérelos en puntos de venta Legis, principales librerías del país, asesores especializados o a través de nuestra tienda virtual, ingresando a **www.legis.com.co**

Conocimiento experto

Para mayor información comuníquese con la Línea de Contacto Legis Bogotá: **425 5200;** Línea Nacional: **01 8000 912101**
o escríbanos a **scliente@legis.com.co**

www.legis.com.co

LEGIS
INFORMACIÓN & SOLUCIONES